



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

**EDUCACIÓN DE LA SOCIABILIDAD Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS:
EL CASO DEL COLEGIO
GUADALIMAR DE JAÉN**

Presentado por: María Casals Mercadal
Línea de investigación: Educación Social
Director/a: Mariano González Clavero
Ciudad: Jaén
Fecha: 20/03/2013

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi agradecimiento:

A mi familia por su ayuda, apoyo incondicional y paciencia; en concreto a mis padres que han seguido mi formación académica y humana, y me han enseñado que la constancia y el esfuerzo son amigos aliados para la consecución de cualquier objetivo.

A la Universidad Internacional de la Rioja, a los profesores y todos los que la hacen posible; por su dedicación, profesionalidad y esmero. Por ofrecer la posibilidad de realizar el master a distancia con calidad y altura académica y humana.

A mi tutor Mariano González, por sus valiosas recomendaciones, por su dedicación atenta, por su paciencia en aportarme orientaciones necesarias para el trabajo. Por su rapidez en las contestaciones, por haberme ayudado con exigencia y a la vez confianza.

A mis compañeros de master, por su compañerismo y ejemplo en el trabajo constante y esforzado.

A mi centro de prácticas, el Colegio Guadalimar, por haberme ayudado y aportado una experiencia muy valiosa. También por haberme permitido llevar a cabo el estudio de campo de mi trabajo. En especial a Rosa Jiménez, que ha sido mi tutora; por haberme animado a trabajar con ilusión y sin desánimo.

A todas las personas que han hecho posible que haya podido llevar a cabo y finalizar mi investigación.

A todos, ¡muchas gracias!

RESUMEN

La importancia de la educación ha sido un tema estudiado desde muchos puntos de vista y desde multitud de ciencias. En muchos de los estudios, se define la educación como un proceso de perfeccionamiento de la persona que lleva a la mejora de todas sus capacidades y cualidades, y que tiene un fin. El sistema educativo de la educación personalizada se fundamenta en la dignidad de la persona y pone la atención en que es persona. Resumiendo muchas teorías, decimos que para que exista verdadera educación es necesario atenerse a todas las cualidades que integran la persona: la educación integral. Debemos conocer los distintos ámbitos sociales en los que la persona se mueve y entender la incidencia de cada uno en la formación de la personalidad. La educación de la sociabilidad es una de las tareas primordiales de los centros educativos, que llegan a aspectos que no se dan en el ámbito familiar o en otros contextos. En concreto, en el tema de la educación en la relación entre iguales; surge aquí el debate acerca de la importancia del currículum oculto en la escuela. La educación en valores y en la sociabilidad cobra especial importancia a la hora de prevenir y afrontar los conflictos; en este aspecto, debe ganarse la batalla contra el exclusivismo. La etapa de la educación Secundaria generalmente ocupa parte de la época en que los alumnos viven su adolescencia. La educación en valores y en la sociabilidad se hace especialmente interesante en este momento. Buena cuenta de ello vemos en gran parte de la legislación sobre educación actual en nuestro país y en el empeño por formar en la competencia social y ciudadana a los estudiantes.

Palabras clave: educación, persona, sociabilidad, conflicto, valores, adolescencia.

ABSTRACT

Much has been made of the concept of education, its foundation, its consequences, in many studies, it is concluded in defining education as a process of training and further training of the person who has an end, is intentional. The education system is based on personal dignity and care that is person. Each student should be treated in its uniqueness and must be formed in every facet of his being a person. Summarizing many theories, we can refer to that for there true education is necessary to follow all the qualities that make a person: what we call comprehensive education. The opening feature that every person possesses, must be developed and educated in each maturity to achieve required any adult. We must know the different social environments in which the person moves and understand the impact of each on the formation of personality. Education of sociability is thus one of the primary tasks of schools. At this point, there is the debate about the importance and the existence of the hidden curriculum in the school field, generated in part by these relationships. Values education and sociability is particularly important when it comes to preventing and dealing with conflicts. In this regard, it must win the battle against exclusivism, which is a widely present in the classroom. The secondary stage of education generally, largely concerned, part of the time in which students live their adolescence, a time of change, especially important and critical in the life of each. Values education and sociability is particularly interesting at this time. Good account of this we see in much of current education legislation in our country and in the effort to form the social and civic competence students.

Keywords: education, person, sociability, conflict, values, adolescence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA	11
3. LA APERTURA COMO NOTA DE LA PERSONA	13
4. LA EDUCACIÓN DE LA SOCIABILIDAD EN LOS ADOLECENTES	15
4.1 EN EL ÁMBITO FAMILIAR	17
4.2 EN EL ÁMBITO ESCOLAR	19
4.3 El FENÓMENOS DEL EXCLUSIVISMO	20
5. EL CURRÍCULUM OCULTO	23
6. MARCO LEGAL	26
7. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA	31
8. UN CASO PRÁCTICO: EL COLEGIO “GUADALIMAR DE JAÉN”	33
9. ANÁLISIS DE RESULTADOS	35
10. CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	64
ANEXO	
Cuestionario a las alumnas de la ESO del colegio Guadalimar	67

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Curso y edad de las alumnas encuestadas	35
2. ¿Cómo te sientes en clase teniendo en cuenta la relación con tus compañeras?	36
3. ¿Te caen bien todas las niñas de tu clase?	37
4. ¿Tienes un grupo de amigas en clase?	38
5. ¿Te has sentido rechazada alguna vez?	39
6. ¿Te sientes rechazada o maltratada por niñas de tu curso de cursos distintos: si dices que sí, indica si son mayores o menores?	40
7. Cuándo te has sentido rechazada se lo cuentas a...	41
8. ¿Piensas que en tu clase hay un grupo de alumnas “marginadas”?	43
9. ¿Consideras que formas parte de ese grupo?	44
10. ¿Cómo tratas a las que no te caen bien?	45
11. ¿Piensas que si has hecho o visto algo de lo anteriormente citado, se trataría de un caso de <i>bullying</i> ?	47
12. Pon una cruz en las características de las niñas piensas que están marginadas en tu clase:	48
13. Si alguna vez se han metido contigo ¿dónde ha sido?	49
14. ¿Se entera el profesor de si se ha tratado mal a alguien?	50
15. Destaca las características de una buena amiga:	51
16. ¿Te parece importante la asignatura de plan de formación?	52
17. ¿Te ayuda tu tutora a saber ser mejor amiga?	53
18. Cuando te sientes rechazas por tus compañeras es porque...:	54
19. ¿Qué hago si veo que tratan mal a una de mi clase?	56
20. En relación con tus amigos de fuera del colegio, te has sentido alguna vez “marginada” porque...	57

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo fin de master se dirige al estudio de la educación de la sociabilidad en orden a prevenir los conflictos entre adolescentes; más concretamente, la necesidad de educar en valores, en el centro escolar, en las edades de Educación Secundaria, como medio para adelantarse a posibles problemas de integración, exclusivismos, malestares en el aula por motivo de la convivencia entre iguales. Es una realidad que actualmente preocupa, ya que el buen clima en el aula es necesario para un eficaz desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro educativo.

Es un hecho probado que los conflictos, tanto en la sociedad como en el colegio, están presentes. Éstos surgen de manera natural en las relaciones sociales, interpersonales. Actualmente existe una mayor conciencia que en épocas anteriores del papel socializador de las escuelas y de la necesidad de educar la sociabilidad de los estudiantes. Para ello se introduce el tema en cuestión en una primera parte teórica compuesta por:

- La educación personalizada
- La apertura como nota fundamental del ser humano
- La educación de la sociabilidad, en el ámbito escolar y familiar

Hemos querido también dar algún apunte sobre el fenómeno del exclusivismo, ya que es un aspecto que se da con bastante frecuencia en la relación entre iguales y que puede ser en cierta medida prevenido y subsanado por una buena educación en valores humanos y sociales.

A continuación, se desarrollan otros aspectos más centrados en el ámbito educativo. Cada vez se habla más de la existencia de un currículum oculto en los colegios que no siempre genera buenas relaciones sociales; dicho currículum contiene ciertas características y elementos que pueden ser aprovechados por el docente en orden a la educación de la sociabilidad de sus alumnos. Hemos querido también estudiar algunos aspectos que aparecen en la legislación educativa que conciernen a la educación social y, destacar la competencia social y ciudadana como camino y fuente de crecimiento en la madurez social del alumno; por este motivo, se tratan también los siguientes temas:

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

- El currículum oculto
- Marco legal
- Competencia social y ciudadana

De forma más precisa, los objetivos que se plantean en el presente trabajo son los siguientes, diferenciándolos entre generales y específicos:

Objetivos generales:

- Definir educación personalizada como marco en el que se puede dar de manera óptima la formación integral de la persona.
- Profundizar en la capacidad de la persona de darse y abrirse a los demás y a la realidad que le rodea.
- Investigar los ámbitos de la familia y la escuela como agentes socializadores del educando.
- Determinar las mejores situaciones para la educación social del adolescente.
- Identificar los rasgos generales de los adolescentes en orden a poder educar con eficacia su sociabilidad.
- Identificar algunas causas de la conflictividad escolar.

Objetivos específicos:

- Identificar los instrumentos y estructuras organizativas para prevenir y solucionar carencias en la educación social.
- Conocer la importancia e incidencia del currículum oculto en la relaciones entre alumnos.
- Determinar los agentes exógenos y endógenos que causan conflictos en los centros escolares, dentro del aula.
- Entender el marco legislativo actual como base para elaborar una correcta educación social del alumnado.
- Explicar la aportación de la competencia social y ciudadana en la formación de la persona.

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

A continuación se formulan brevemente, a modo de síntesis, las hipótesis del presente trabajo:

- La educación personalizada es un sistema educativo que centra su atención en el desarrollo integral de la persona.
- Para que la educación sea completa, en el colegio debe educarse la sociabilidad del alumno; formarle en valores humanos, sociales y cívicos que permitan su madurez social y su preparación para la vida.
- La educación de la sociabilidad, la educación en valores, redundan en una mejora de cada uno de los alumnos y del ambiente escolar: aspectos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y que fomentan la integración y las buenas relaciones interpersonales entre iguales, previniendo así conflictos.

Hasta ahora se ha estudiado mucho en relación a este tema, muchos autores han escrito sobre ello, se dispone de numerosas investigaciones, etc. Estas fuentes son, por tanto, a las que se ha recurrido a la hora de realizar el trabajo, básicamente a distintos libros de texto, centrandose para cada apartado de la investigación, los que han sido considerados más convenientes.

Para finalizar, mencionaremos los aspectos metodológicos utilizados para llevar a cabo el trabajo. De acuerdo con el marco teórico y de referencia, se ha decidido adoptar una estrategia de recogida de datos de diferentes libros y artículos de interés. La parte experimental del trabajo se ha desarrollado en el Colegio Guadalimar de Jaén, en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria. La metodología es interpretativa, orientada a identificar los resultados más relevantes de los cuestionarios. No obstante, se ha utilizado básicamente la cuantificación y la media como forma de establecer relaciones entre las diversas preguntas.

Se ha elegido la herramienta cuantitativa del cuestionario para realizar la investigación; a través de este sistema el encuestado proporciona informaciones escritas por medio de una serie de preguntas intencionales en las que deben elegir alguna de las respuestas propuestas. La finalidad de esta metodología ha sido obtener, de modo ordenado y sistemático, la información de la realidad objeto de análisis en el presente estudio. Los cuestionarios son fuente de una valiosa información: nos acercan al conocimiento de aquello que los alumnos encuestados son, hacen, opinan, piensan, sienten, quieren, rechazar, etc.

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Antes de adentrarnos propiamente en el tema objeto de estudio, vamos a hacer referencia a la educación personalizada, la apertura como nota esencial en la persona y la sociabilidad: tres ámbitos en los que nos ha parecido oportuno encuadrar el siguiente trabajo. El apartado relativo a la educación personalizada se orienta a remarcar la importancia de la formación integral de la persona en el ámbito escolar. En cuanto a la nota de la apertura, nos ha parecido interesante pararnos en la explicación, puesto que sirve de fundamento al tema que se trata en el apartado que sigue: la importancia de la educación de la sociabilidad. Todo esto servirá de fundamento para el desarrollo de los siguientes apartados contenidos en el presente estudio.

2. LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

Se ha debatido mucho sobre el concepto de educación y han aparecido multitud de explicaciones del término. A continuación señalamos la definición de García Hoz: “la educación es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas” (1970, p. 25). García Hoz comparte con muchos otros pensadores la idea que la persona humana es un ser singular imperfecto que tiende a perfeccionarse. En su explicación, hace especial hincapié en la educación como perfeccionamiento de las potencialidades y características humanas. En resumen, diremos que en su obra expone que cada alumno es una persona y como tal, es singular e irrepetible, y tiene unas determinadas características y potencialidades que se van perfeccionando con la educación. Cada uno tiene una riqueza que debe ser descubierta, atendiendo a su ser persona. En este sentido, el autor define la educación como el perfeccionamiento intencional de cada alumno y al hombre como “una realización imperfecta proyectada a la realización pura” (García Hoz, 1970, p.33).

Como señalan Carrasco, Javaloyes y Calderero (2008) este planteamiento pone la dignidad de la persona humana en el centro de cualquier consideración educativa. Asimismo consideran que el sistema educativo que se ocupa de la persona y la respeta en todas sus dimensiones es lo que se ha llamado educación personalizada; un sistema que parte de la base que cada persona tiene dignidad y una condición relacional, puesto que el ser humano no es un ser aislado, se relaciona con la realidad y su entorno (Carrasco et al., 2008). Vemos que la educación personalizada resume las exigencias de la individuación y socialización educativas, y constituye el tipo de educación más acorde con las profundas necesidades humanas y las condiciones del hombre en la sociedad tecnificada en la que vivimos. Capacidad de dirigir la propia vida, participación en las características de la vida comunitaria: son dos objetivos que aparecen en los distintos estudios sobre la educación personalizada.

Cada vez se señala más el factor personal y humano como un aspecto importante en la educación de la persona y por tanto en el centro escolar. De alguna manera podemos decir que los educadores somos personas que formamos a personas; Rojas, por ejemplo, señala que “descifrar a cada individuo y cuidarlo para que dé lo mejor de sí mismo es la tarea del educador” (1994, p.37). De ahí la necesidad de personalizar la educación, para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; teniendo en cuenta que, como señalan Calderero et al.: “cada persona es *única* y es *lo*

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

único de cada quién, es irrepitable, es ella y solo ella, no hay dos personas iguales” (2008, p. 25). La educación personalizada por tanto, atiende las diferencias personales propias del desarrollo de cada uno.

Con lo dicho anteriormente, podemos concluir que el perfeccionamiento de la persona estaría relacionado con la mejora de sus principales características y notas esenciales. Las notas incluidas en el concepto de persona, de las que se derivan las orientaciones fundamentales de la educación personalizada son la singularidad, la autonomía, la apertura y la unidad (García Hoz, 1970; Calderero et al., 2008).

En la actualidad se habla mucho de la necesidad de la educación integral de la persona; hay numerosos estudios que destacan la importancia que los centros educativos no se focalicen exclusivamente en el aspecto académico, sino que se eduque a la persona en todas sus dimensiones. Rojas señala que educar no significa solamente comunicar conocimientos sino también promover actitudes; expone además que “educar es enseñarle al hombre lo que es la vida” (1994, p.34). Puesto que la persona es una, todas sus dimensiones están relacionadas y se hace necesario un desarrollo armónico de todas sus capacidades. La educación personalizada incide de modo especial en el desarrollo integral de cada alumno, atendiendo a todas sus posibilidades y capacidades. La educación integral llevaría a la formación de un ser humano más completo, coherente y maduro. Completo porque ha sido capaz de integrar vertientes diversas adecuadamente; como indica Rojas “una educación que debe tender al equilibrio personal de los distintos componentes psicológicos, físicos y sociales del hombre” (1994, p. 36).

A continuación nos detendremos especialmente en la característica de la persona que ha sido llamada la capacidad de apertura, puesto que el tema que estamos tratando tiene que ver con la relación del individuo y el mundo que le rodea. La apertura, de la que se sigue como dice García Hoz (1970), la capacidad de comunicación del ser humano.

3. LA APERTURA COMO NOTA ESENCIAL DE LA PERSONA

Muchos autores se inclinan a considerar la característica de la apertura de la persona a los demás, como una necesidad existencial no como una cualidad opcional del ser humano. “En la persona humana se realiza la paradoja de la incomunicabilidad absoluta del ser y al mismo tiempo una necesidad absoluta de apertura a los otros” (García Hoz, 1970, p.32). Como hemos señalado en el apartado anterior, la persona se realiza no sólo en su ser singular sino en su ser relacional. En este punto entroncamos con la educación personalizada, puesto que es un sistema educativo que debe buscar preparar al hombre para la convivencia, para la relación con su entorno.

García Hoz (1970) explica –siguiendo a Aristóteles y a tantos otros pensadores– que la naturaleza del ser humano es social; de ahí que la apertura de la persona es una de sus características esenciales. Cómo él mismo concluye, podemos decir que la persona está hecha para vivir “abierta” a los demás y no cerrada sobre sí misma.

Siguiendo a Calderero et al. (2008) podemos ver distintos ámbitos de relación de la persona: en primer lugar, las relaciones que le vienen impuestas por la existencia de otros sujetos con los que ha de convivir (trabajo, vida social...), en segundo lugar hablamos de relaciones familiares que no se dan en otra comunidad (profundizaremos en este aspecto en el siguiente apartado) y un tercer tipo de relaciones sociales que llamaríamos amistades que responden a la espontaneidad del hombre respecto a aquellos con los que mantiene de manera libre y constante una relación.

De todo esto se sigue que la dimensión de apertura de la persona, como todas las demás, debe ser desarrollada y educada en distintos ámbitos sociales en los que se desenvuelve el alumno: familia, amistades, colegio, sociedad, etc. Ayudar a madurar a un alumno es darle las armas y la formación suficiente para desenvolverse socialmente con equilibrio. Las relaciones que el individuo va estableciendo con lo que le rodea, las cosas, las personas, modifican su personalidad.

En la medida que estas relaciones amplían y perfeccionan la capacidad de obrar de la persona, es educación porque “la educación supone entre otras cosas, un modo de vivir que prepara para vivir mejor” (G^a Hoz, 1970, p. 17); Rojas dice que “el maestro

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

debe enseñar a vivir, ayudar a conocer la realidad personal y circunstancial en su riqueza y profundidad” (1994, p.39). Llegados a este punto vemos que, puesto que la vida humana se realiza en un contexto social, es necesario prestar atención a los distintos ámbitos en los cuales el hombre actúa en orden a ir desarrollando su perfeccionamiento como persona.

Vamos viendo que el enriquecimiento individual no es contrario al enriquecimiento social; más bien no sólo es compatible sino que ambos deben crecer a la par, puesto que una de las dimensiones fundamentales y radicales del ser humano es la dimensión relacional, social, de apertura al mundo y a los demás. De nuevo siguiendo a Calderero et al. (2008) diremos que la atención al individuo no se presenta como opuesta a las exigencias sociales, sino más bien como un camino para fortalecer interiormente a la persona y hacerla con ello, más eficaz para la sociedad.

De ahí que apoyándonos en la apertura como nota característica de la persona, podemos hablar de solidaridad como la capacidad que tiene dicha persona de dar. No sólo posibilidad sino más bien necesidad. “El hombre se siente verdaderamente digno cuando da algo a los otros; en el dar se halla una de las respuestas a la gran pregunta de por qué o para qué vive el hombre” (Calderero et al., 2008, p. 34). Si el ser humano es un ser abierto a la relación con los demás, es necesario cultivar en los distintos ámbitos en que se mueve, las cualidades que se derivan de esta característica. En la medida en que el desarrollo de los alumnos en este ámbito sea mayor, el clima escolar mejora, con la consiguiente mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la mejora de las relaciones interpersonales.

La escuela es, como analizaremos detenidamente más adelante, un ámbito importante de socialización de los alumnos. De hecho queda constatado entre los objetivos tanto de la ESO (LOE; 2/2006) como del Bachillerato (RD 1631/07); puesto que en ambos documentos se menciona siempre la preparación del hombre para vivir en sociedad y relacionarse con su entorno; retomaremos este tema en el apartado número 6.

4. LA EDUCACIÓN DE LA SOCIABILIDAD EN LOS ADOLESCENTES

Entroncando con todo lo analizado en los apartados anteriores, citaremos a David Isaacs (1976) quien explica que la persona necesita de los demás para poderse realizar como persona y debe de ayudar a los demás a desarrollarse lo mejor posible. Isaacs expone también “que el incremento de relaciones internacionales, las corrientes cada vez más intensas de intercambios comerciales, culturales y turísticos, abren nuevas posibilidades para poner en práctica el espíritu de sociabilidad por el que aboga la educación personalizada”(1976, p. 375), de la que hemos tratado en el primer apartado” De hecho, la educación personalizada abre caminos que favorecen la convivencia dentro de la colaboración y la amistad intensa, el desarrollo afectivo de una dimensión social que queremos proyectar en una sociedad.

Podemos señalar, haciendo una síntesis, los rasgos que menciona Isaacs (1976) que manifiestan el nivel de sociabilidad en la Educación personalizada y que posteriormente nos ayudará a la hora de plantear planes de acción en la temática que estamos abordando en el presente estudio:

- Apertura a los otros
- Disponibilidad
- Diálogo
- Consulta libre a los compañeros
- Respeto a los demás
- Interés y atención a los acontecimientos de los otros a nivel personal, familiar, nacional e internacional
- Uso del material en común

La sociabilidad tiene que basarse en un profundo respeto de los demás. Isaacs va más allá del puro respeto formalista y añade que “este respeto significa no solo actuar para no perjudicarles, sino también actuar a favor de los demás para no dejar de beneficiarles....la apertura a los demás, la sociabilidad, llevará al ser humano a

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

relacionarse con todas las personas que pueda para prestarles su mejor servicio” (1976, p. 405). Llegamos de nuevo al punto en el que queda constancia de la capacidad de dar, de prestar servicio, como una de las cualidades que deben ser desarrolladas en la persona.

Cada etapa de la vida, lleva consigo unas características más o menos generales; en el presente estudio queremos hacer especial mención a la educación de la sociabilidad en la adolescencia, puesto que es la etapa de la vida en la que se encuentran los alumnos de la Educación Secundaria.

Numerosos estudios sobre la adolescencia destacan que es una fase más del desarrollo del hombre: la que hace posible el paso de la infancia a la edad adulta. Se trata por ello de una etapa puente, de un periodo de transición, entre dos realidades muy diferentes y alejadas entre sí. La adolescencia es pues una época de maduración y de crecimiento especial. Citando a García Hoz, Castillo define la adolescencia como “el comienzo de un crecimiento cualitativo en el que se destaca el nacimiento de la propia intimidad ligado al descubrimiento del propio yo, el despertar de la propia personalidad” (1992, p. 12). En síntesis señalaremos algunas manifestaciones que indica Castillo (1992) sobre las manifestaciones de nuevas necesidades en el adolescente:

- Ser yo mismo
- Valerme por mi mismo
- Poder elegir y decidir
- Tener éxito

Es difícil aunar las características de los adolescentes puesto que no existe un adolescente igual que otro, pero hay ciertos rasgos que son característicos de este momento de la vida. Hemos visto que la adolescencia supone una crisis de crecimiento y de adaptación a una nueva situación, de ahí que esta etapa encierra inmensas posibilidades de mejorar como persona para el alumno y por ello nos parece de vital importancia formar hábitos sociales en esas edades, puesto que como indican García y Del cueto (1993) en general la adolescencia es un momento en que:

- Momento en el que son más conscientes de su mundo interior (intimidad)

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

- Son capaces de un mayor enjuiciamiento de la realidad exterior
- Crece capacidad crítica y reflexiva
- Momento fundamental para orientar los ideales
- Momento importante para la educación de la voluntad como herramienta para la consecución de una sana autonomía
- Momento en el que las amistades / grupo ejercen una especial influencia

Vemos pues que la adolescencia es una etapa especialmente interesante para educar al alumnado en la sociabilidad, ya que como comenta Alberca (2011) en su obra acerca de cómo acertar a educar a adolescentes, habla de esta etapa de la vida como un periodo crítico que no debe ser visto de manera negativa sino de oportunidades para crecer. En concreto habla de una época de conflictos, de los que destacamos (Alberca, 2011, p.23-24):

- No saben ser adultos y ya no son niños
- Inseguridad: encrucijada vital
- Dependencia /independencia de los padres
- Proteger la intimidad / abrirse al exterior

La socialización es un aprendizaje, como constata Paciano “se nace radicalmente referido a los demás, pero se aprende a respetarles, a tolerarles, a comprenderles y a ayudarles” (1985, p.79). En el ámbito familiar es evidente el papel esencial de los padres, de los hermanos; en el ámbito educativo juega un papel importante el profesor y la relación entre compañeros.

Llegados a este punto, profundizaremos brevemente en dos ámbitos que nos parecen especialmente importante tratar: la familia y colegio, como cauces naturales para el desarrollo de la virtud de la sociabilidad.

4.1) En el ámbito familiar

Víctor García Hoz, en su obra *La educación del estudiante en familia*, señala la familia como el primer ámbito de la vida humana y de la educación. Expone que la familia es “el lugar idóneo para la maduración integral del ser humano y ambiente

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

idóneo para el crecimiento del sentido comunitario y de impulsar la capacidad de asumir responsabilidades sociales” (1990, p.18). Melendo (1995) afirma además que la existencia de la familia constituye un requisito para que se lleve a término el cumplimiento perfecto de la persona, es decir, en la familia se da el crecimiento de la persona en cuanto persona.

Citando a Bernal, diremos que “puesto que la familia es matriz de individuos y de la sociedad; puede ser molde de personas que se comportan como tales y este sentido la familia es el seno de una sociedad personalizada” (2009, p.142). La influencia de la familia en la personalidad de cada uno es esencial, es el ambiente propio que, como sigue diciendo Bernal, es “el ámbito privilegiado de vínculos entre personas con tal fecundidad que se abre a otras personas en sociedad y genera altruismo, una cultura de unión desinteresada con los demás” (2009, p.143).

Precisamente por su carácter de comunidad, Bernal califica a la familia como “escuela natural de la sociabilidad y lugar por excelencia para educar la sociabilidad” (2009, p. 162) y explica que las familias en las que las relaciones se basan en la confianza, queda manifiesto en sus miembros que:

- a) Facilita la adaptación al grupo
- b) Se expande en las virtudes sociales vinculadas a la solidaridad: se aprende a dar gratuitamente lo que gratuitamente se recibió, configurándose en disposiciones sociales (agradecimiento, cordialidad, aceptación normas, etc.).

Es de probada experiencia que en la familia se experimenta la diversidad de modos de ser, de pensar y de obrar de las personas, desde la diversidad más radical que es la del sexo y la de la edad. Como hemos visto, la convivencia familiar promueve el descubrimiento de la identidad de cada uno de sus miembros en el marco de las relaciones interpersonales y de mutua dependencia. En la familia los hijos se preparan para integrar en la vida social dos elementos constitutivos de la tendencia de la sociabilidad; la afirmación de la persona humana y la apertura a los demás. Citando a Melendo diremos que “la familia, es el ámbito primigenio del amor” (1995, p.100).

Melendo (1995) también habla de la importancia del ámbito familiar como imprescindible para que el ser humano, dándose, pueda responder a su vocación esencial de persona. Sin familia el ser humano no podría nacer como persona, pero tampoco crecer, hasta conquistar su plenitud personal.

Ha habido múltiples investigaciones pedagógicas que confirman que cuando en la realidad familiar, las relaciones se desenvuelven en un clima de confianza, los niños crecen más seguros y más preparados para la vida de relación con los demás. Esto es un aspecto clave para el desarrollo de la sociabilidad, un aspecto que sólo puede darse en la familia. En el seno familiar se realizan aprendizajes decisivos para la persona, en ella se configuran las actitudes básicas para la sociabilidad, la escuela puede reforzar algunos aspectos pero no suplir la educación afectiva y social que se da en la familia. (Bernal, 2009; Melendo, 1995; García Hoz, 1990).

4.2) En el ámbito escolar

Fermoso (1985) en su estudio sobre *la personalización, la socialización y la moralización como partes del proceso educativo*, explica que junto con el proceso de personalización considera el proceso socialización como dos tareas principales escolares. En continuidad con el apartado anterior sobre la familia, podemos decir como señala Fermoso, que “el proceso de socialización iniciado en la familia debe completarse en la escuela” (1985, p. 175). García Hoz resume que “es justamente del contenido social de la educación de donde arranca la sustantividad de la escuela como institución. En cuanto organismo dedicado a la enseñanza, no pasa de ser una institución subsidiaria de la familia, ya que si en la familia existieran medios suficientes para enseñar los hábitos y las ciencias, no habría que pensar en la escuela” (1963, p. 356). Muchos sociólogos, han visto en el ámbito escolar la culminación de la maduración social del niño, iniciado ya en el seno familiar.

Con el tiempo se ha ido dando mayor importancia al fenómeno socializador de las escuelas. Llegados a este punto, no podemos dejar a de nombrar a E. Durkheim, creador de la Sociología de la educación, quien en su obra *Educación y Sociología* “habla del hombre egoísta por nacimiento, que ha de sensibilizarse socialmente por la educación, consistente en la transmisión de cultura, y condicionadora determinísticamente de la personalidad del educando. La educación es inseparable de las estructuras sociales, en las que se asienta y sin las cuales es inconcebible” (Fermoso, 1985, p. 176). Durkheim hizo unas aportaciones excepcionales en el campo de estudio de la relación entre socialización y educación; no obstante vemos que en los estudios de Durkheim ambos conceptos se identifican. Muchos otros autores, como Paciano (1985), no los identifican pero sí que los señalan como una de las tareas principales de la educación.

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Hemos ido viendo a lo largo de la investigación que al hablar de educación tenemos en cuenta la perfección y mejora de la personalidad de cada uno y de su dimensión social, tarea que en ocasiones puede resultar ardua. García Hoz expone que “si impartir conocimientos puede parecer una tarea fácil, no lo es tanto realizar el intento de formar a un hombre para que tenga criterio propio y sea capaz de usar la libertad en auténtico beneficio para él y para los que le rodean” (1990, p.33).

El mismo autor distingue lo que llama la educación visible la educación invisible; define la educación visible como “aquella que se manifiesta en la adquisición de conocimiento y aptitudes prácticas y bajo de ella distingue una educación invisible, profunda, constituida por ese mundo interior en el que se hallan los criterios morales, el espíritu de solidaridad” (1990, p.32). Con esto dejamos abierto también el debate sobre el currículum oculto que retomaremos en el apartado 6.

Podríamos concluir que en ámbito escolar, todos los factores que intervienen son elementos formativos para el alumno. Por esto es importante que todos los elementos tiendan a defender el derecho del alumno de experimentar un aprendizaje positivo seguro. A continuación trataremos del fenómeno del exclusivismo como elemento enemigo del buen clima que debe haber en las aulas. Hay que saber que estos enemigos a veces se generan en la misma escuela, es importante descubrirlos y bloquearlos a tiempo, antes que puedan crear un daño irreversible a algún alumno.

4.3) El Fenómeno del exclusivismo

Con lo comentado anteriormente sobre las características de los adolescentes, podemos entender un poco más el fenómeno del exclusivismo que se da entre compañeros en esas edades; nos ha parecido oportuno tratarlo a parte, para ir centrando cada vez más nuestra investigación en la prevención de los conflictos, a través de la educación de la sociabilidad.

Como Isaacs (1976) acierta a decir, los motivos para el exclusivismo son, en cierto modo, naturales en la época de la adolescencia. El adolescente quiere compartir algunos aspectos de su intimidad con personas elegidas como amigos. Sin embargo en este aspecto, la educación en la sociabilidad deberá llevar a que no abandone su relación con los demás, que hable con distintas personas (por ejemplo, compartir aficiones, deporte, dinámico de grupo que ha de trabajarse en clase y que más adelante comentaremos).

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Como hemos visto en la edad adolescente se hace especialmente notoria la necesidad de pertenencia al grupo, necesidad que por otra parte acompaña siempre nuestra vida. En su estudio sobre la educación en los conflictos, Cascón (2006) señala que todas las personas tenemos dos necesidades humanas muy básicas: el sentimiento de pertenencia a un grupo, y el de identidad. Deseamos sentir que formamos parte de un grupo y que somos aceptados y valorados tal y como somos. El rechazo, la falta de integración, va a ser una de las primeras fuentes de conflicto. La persona rechazada va a pedir cariño y ser el centro de atención, pero lo va a hacer de forma destructiva, haciéndose notar, violentando, molestando... y muchas veces caemos en su juego y, efectivamente, respondemos a esa provocación, con lo que logra su objetivo, algo que le impulsará a seguir usando la misma estrategia, que le proporciona á más atención, pero no aceptación. (cfr. Cascón, 2006, Cuadernos de pedagogía número 287)

Vemos pues una vez más que para el proceso de crecimiento y educación de cada alumno, es esencial que se vayan desarrollando habilidades sociales, que favorezcan un buen ambiente de respeto. Podríamos decir que el colegio debería ser para el alumno como una “segunda familia” en que se le valora por lo que es, se busca el máximo desarrollo de su persona, su estabilidad emocional, en definitiva su mejora y su felicidad. Una “segunda familia” en la que se controle el fenómeno del exclusivismo que puede surgir y que daña a los alumnos que lo sufren y que lo ejercen. El desarrollo de la sociabilidad, permitirá al alumno tener recursos para evitar conflictos, o afrontarlos de la mejor manera posible si estos llegan, que llegan de manera inevitable.

En el combate contra el exclusivismo, nos parece interesante comentar el estudio realizado por Díaz-Aguado (2004) sobre la convivencia escolar y la prevención de la violencia en el destaca entre las habilidades sociales primordiales, la capacidad de ponerse en el lugar de los demás. Resumiendo diremos que Díaz--Aguado expone que la capacidad para ponernos en el lugar de otras personas puede ser considerada, además, como un requisito necesario para inhibir la violencia así como para aprender a resolver conflictos de forma inteligente y justa.

Conviene recordar, en este sentido, que la mayoría de los conflictos que experimentamos implican, en mayor o menor grado, a varias personas y con gran frecuencia diversas perspectivas que es necesario considerar. Por eso, para enseñar a comprender y resolver los conflictos conviene estimular el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas, proceso que puede llevarse a cabo a partir de la siguiente secuencia que indica Díaz Aguado:

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

1) Ponerse en el lugar de los demás (de las otras perspectivas implicadas), y comparar nuestra posición con la suya.

2) Considerar las diversas perspectivas implicadas con un poco de distancia, pensando cómo las vería una persona que no estuviera implicada en el problema.

3) Considerar las diversas perspectivas implicadas desde el punto de vista de la comunidad en la que se encuentran y teniendo en cuenta los diversos papeles que en dicha comunidad representan.

4) Si en el conflicto se encuentran enfrentados varios derechos fundamentales establecer una jerarquía de prioridades.

Todo esto está en consonancia con lo que explica Covey (1989) entre sus famosos 7 hábitos de la gente altamente efectiva, en concreto el quinto y sexto hábito: *Procure primero comprender y después ser comprendido, y La sinergia* respectivamente. Covey señala la importancia de conocer que juzgamos la realidad y a los demás según nuestros propios parámetros personales y nuestra propia experiencia adquirida (1989). Para una verdadera eficacia en la comunicación, en el trabajo, en las relaciones interpersonales es necesario ponerse en el plano de la otra persona para entenderla y ayudarla con eficacia; actitud que es fundamental para educar la sociabilidad de los alumnos y huir del exclusivismo que va en detrimento de la característica que hemos comentado con anterioridad de la capacidad de la apertura de toda persona a los demás.

En conclusión el fenómeno del exclusivismo se da de modo frecuente en las aulas y debe de ser en la medida de lo posible detectado. Cuando aparece de manera conflictiva debemos actuar sobre él de manera ordenada y eficaz, buscando en todo momento el diálogo, ver todas las perspectivas y actuar de modo pacífico en orden a la mejora de las personas y la resolución de los conflictos.

5. EL CURRÍCULUM OCULTO

Por su propia definición de “oculto” es difícil definir en qué consiste el currículum oculto. Muchos autores han sido conscientes de la importancia del currículum oculto en el ámbito escolar y de su incidencia en los alumnos. Suárez Salas (2005) en su estudio sobre este tema, lo define como “la estructura que no es conocida oficialmente por los docentes administrativos y estudiantes, pero que tiene un impacto significativo; por lo general está determinado por los valores, actitudes y conductas apropiadas”. Para él el currículum oculto prácticamente envuelve todo lo que pasa en el aula y por extensión todo el ámbito académico. Por ello considera un aspecto clave que queremos destacar: el de ofrecer la posibilidad de reflexionar sobre lo que se reproduce de forma visible e invisible, a fin de descubrir lo que está proyectando, tomar conciencia, porque de ese modo es posible reconocer y regular el flujo de valores, actitudes, pensamientos, ideas, códigos.

Entroncando con esta necesidad de reflexionar sobre lo que ocurre en el aula, en uno de sus primeros párrafos referidos a este tema, García Hoz y Medina nos dicen: “Por lo pronto, es bueno huir de todo apresuramiento y pararse a pensar en lo que la educación tiene de tarea compleja, difícil, con manifestaciones claras como el aumento de conocimientos en un estudiante y con manifestaciones sutiles como la actitud ante un valor, que fácilmente se escapan incluso a una observación perspicaz” (1987, p.21).

Para que el profesor pueda incidir en el currículum oculto que se genera entre los alumnos, un factor importante sería la educación en valores, en concreto la educación en la sociabilidad, tema en el que estamos investigando en el presente trabajo. Como también expone Suárez (2005) para la mayoría de estudiantes, lo aprendido (más allá de lo útil o inútil) se subordina a los aspectos desarrollados en el currículum oculto, puesto que estos factores y experiencias suelen ser más duraderos, ya que a través de ellas pueden estructurarse las reglas y modo que regirán sus nuevas relaciones con la sociedad que van a desenvolver, de modo que es esencial poder incidir en este aspecto para la formación integral del alumnos.

Desembocamos una vez más en la importancia y necesidad de la educación en la sociabilidad como aspecto de vital importancia en la escuela; por la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, por la educación integral del alumno, por el buen clima en el aula y en el colegio, por su importancia en la preparación de los estudiantes para sus

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

relaciones sociales fuera del ámbito escolar también (profesional, etc.). El proceso educativo necesita de unas condiciones adecuadas para que es estudiante se habitúe no solo a buscar el éxito académico sino a ser una persona íntegra.

Para el reconocimiento del currículum oculto García Hoz et al. (1987) como hemos visto señala la importancia de la “observación atenta”. Suárez (2005) concreta algunos ámbitos de reflexión como son: cuestionarse el campo de valores, el tipo de sociedad que estamos construyendo, formas de comunicación, código de gestos, posturas y ademanes y explica que el currículum oculto debe servir para reflexionar sobre los efectos sutiles que se producen entre la dimensión académica que se desarrolla en la paralelo a la experiencia educativa del estudiante.

Como hemos visto el currículum oculto actúa en las áreas de los valores, conductas y cualidades personales; de ahí que hemos querido señalarlo en el presente estudio puesto que incide en la vida social del centro educativo. De nuevo siguiendo a Suárez señalamos que los valores implican que la experiencia educativa no es sólo relevante en la parte académica, se trata de una experiencia de “vivir juntos” y entroncamos con lo estudiado en el apartado 1 de la educación como enseñar a vivir. A través del proceso educativo se generan estructuras, normas, actitudes, valores, códigos de conducta, de comunicación que configuran el currículum oculto; el profesor debe conocer estos aspectos en orden a poder incidir y orientar la formación humana y social de sus alumnos.

El profesor deber reflexionar acerca de todos estos aspectos a la hora de afrontar la tarea de formación de sus alumnos, el papel del profesor no es ser un mero transmisor de información sino debe encargarse de la orientación de los alumnos como parte esencial de su misión de profesor, en cuanto que es educador. Siguiendo a Gordillo señalaremos la importancia de la orientación como tarea que debe de desempeñar el profesor, Gordillo afirma que “la orientación una parte de la educación... y la educación en valores humanos y sociales es parte primordial de la tarea de orientación que se realiza en el ámbito educativo”. Como hemos visto anteriormente la tarea educativa se puede considerar en dos grandes zonas: la enseñanza sistemática y la orientación, que tiene como objetivo la “capacitación de un sujeto para reaccionar adecuadamente en cualquier situación que se encuentre” (García Hoz, 1987, p. 241).

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

La enseñanza está más bien vinculada a la vida intelectual del estudiante, la orientación a su vida moral (García Hoz, 1987), de ahí que el desarrollo de hábitos, actitudes, valores que constituirán en cierto modo el currículum oculto también pueden ser cultivados por el profesor en su ámbito de orientador: cuando forma en los estudiantes hábitos de trabajo, en la convivencia y el trato con sus iguales, en su vida familiar y social, en su propio conocimiento y mejora, etc.

Para concluir querría exponer las preguntas que propone Suárez (2005) a modo de evaluación o autoevaluación que todo docente debería hacerse, en orden a ir más allá de lo evidente y utilizar el currículum oculto siempre para educar en valores y sacarle el mayor partido formativo para cada uno de los alumnos:

- ¿Dónde está? (dónde se encuentra)
- ¿Dónde y cómo funciona?
- ¿Qué se necesita mejorar?
- ¿Qué valores profesamos? (en términos de la coherencia entre lo que se dice y se hace)
- ¿Dónde nos situamos en relación a esos valores? (hasta qué límites se percibe la coherencia)
- ¿Es coherente la experiencia con los valores?
- ¿Qué mejoras se pueden alcanzar?
- ¿Son adecuados los criterios para evaluar la experiencia?

6. MARCO LEGAL

En el marco de los objetivos de la Educación Secundaria que establece la LOE 2/2006, hemos querido recoger para nuestro estudio, aquellos en los que educación de la sociabilidad aparece con mayor entidad. En los mismos objetivos que plantea la Ley Orgánica está presente la necesidad de educar al alumno para vivir en sociedad y de aprender a convivir.

En el artículo 2 de la LOE 2/2006, se recogen los fines u objetivos del sistema educativo, además se determinan las finalidades de cada una de las etapas. En lo referente a la etapa de Secundaria, leemos que “la educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- “Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática”.
- “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”.
- “Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos”.
- “Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”.
- “Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora”.

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

De los objetivos expuestos, queremos destacar algunos aspectos citados. En concreto los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, relación con los demás, hábitos sociales, aprender a valorar como aspectos en los que se puede incidir en la educación de todo adolescente, en orden a su perfeccionamiento personal, a conseguir una personalidad equilibrada que le lleve a relacionarse armónicamente con su entorno, a afrontar la realidad que le rodea, aceptarla, valorarla y en orden a mejorar sus relaciones interpersonales de modo que sean enriquecedoras y no generadoras de conflictos sin solución.

Como hemos ido analizando a lo largo de los primeros apartados del estudio, es de vital importancia formar la dimensión social en los alumnos en cada una de las circunstancias que se encuentran. En concreto cuando hablamos de la Educación Secundaria Obligatoria, nos situamos ante alumnos adolescentes que están en un proceso de crecimiento, de maduración personal y social especialmente importante.

En cuanto a la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación Secundaria Obligatoria, hemos visto oportuno señalar alguno de los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación y Ciencia que se señalan en el artículo 8, Anexo II, del REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria:

- “El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza, ha constituido siempre, en nuestra tradición educativa, una parte fundamental de la **educación de los jóvenes**”.

- “La materia de Ciencias sociales, geografía e historia en la Educación secundaria obligatoria pretende profundizar en ese conocimiento partiendo de los aprendizajes que los alumnos y las alumnas han adquirido en la etapa anterior en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural”.

- “La evolución del alumnado en esta etapa hace procedente una mayor **profundización** en el conocimiento de lo social y permite un enfoque más disciplinar de esta materia que tome como referencia fundamental la Geografía y la Historia. Ambas disciplinas son ejes vertebradores del ámbito social ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

integradora, además de ofrecer una mayor capacidad estructuradora de los hechos sociales”.

- “La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para **comprender la realidad del mundo** en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad”.

Como queda claro, a través de lo expresado en el Real Decreto y por los contenidos de la materia, las Ciencias Sociales pueden aportar un gran enriquecimiento del estudiante; no sólo en el ámbito académico sino en el ámbito de su formación cultural, humana y social. Dicha materia sitúa al alumno ante la realidad, el tiempo, el espacio, etc.

Como recoge Díez (2008), la elaboración y aplicación de la didáctica de las Ciencias Sociales, son un reto profesional difícil que merece ser abordado por cuanto nos ofrece la oportunidad de actualizar tanto el valor interdisciplinar, como la consideración de la educación como una herramienta de cambio social, implicarse en la apasionante tarea de educar a los alumnos en los valores de la democracia y la ciudadanía activa.

Hemos citado otras veces la necesidad de cultivar un clima adecuado en el centro educativo para poder aprender y enseñar, en el caso de la prevención de conflictos diremos que en el Estado Español, en los textos legales, hay pocas referencias explícitas al maltrato entre alumnos (acoso escolar), pero encontramos documentos que contemplan estas conductas de forma más o menos implícita:

- La LOE 2/2006, en la disposición final primera (BOE 106 de 4 de mayo de 2006, pp 1338-1339) reconoce el derecho y el deber del respeto a la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el derecho a la protección contra toda agresión física o moral.

- Las normativas sobre Derechos y Deberes de los alumnos de los organismos oficiales de educación de cada comunidad autonómica concretan la aplicación de estos derechos.

- El Reglamento de Régimen Interno que elabora cada centro educativo, concreta la aplicación en cada centro.

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

- El Plan de Convivencia que elabora cada centro educativo, debe desarrollar los mecanismos (organizativos, pedagógicos, curriculares y disciplinarios) que aplica cada centro para regular y mejorar la convivencia.

- Desde el punto de vista jurídico debemos conocer la Instrucción FGE 10/2005, del Fiscal General del Estado, del 6 de octubre, sobre el tratamiento del acoso escolar desde justicia juvenil.

En el informe elaborado por el Defensor del Pueblo sobre el conflicto escolar (2007), se señala que la nueva consideración social y cultural del *bullying* se refleja asimismo en la inclusión, en el ámbito de la legislación educativa de una referencia a las víctimas del fenómeno que nos ocupa. También se recoge que la disposición adicional vigésimo primera de la Ley Orgánica de Educación (LOE) establece lo siguiente: «Las administraciones educativas asegurarán la escolarización inmediata de las alumnas o alumnos que se vean afectados por cambios de centro derivados de actos de violencia de género o acoso escolar. Igualmente, facilitarán que los centros educativos presten especial atención a dichos alumnos».

Por otra parte, en el ámbito de la justicia de menores, como hemos citado anteriormente, la Fiscalía General del Estado ha elaborado al respecto la Instrucción 10/2005 de 6 de octubre sobre el tratamiento del acoso escolar desde el sistema de justicia juvenil, destinada a concretar el procedimiento que deben seguir las denuncias en los casos de acoso.

Con respecto a la prevención de conflictos violentos en el ámbito escolar, Díaz-Aguado (2005) en un estudio comentado anteriormente, señala algunas pautas a seguir que señalaremos y que nos parece que siguen en consonancia con nuestro tema de estudio sobre la educación en valores, la sociabilidad, la existencia de currículum oculto que debe ser conocido. Díaz-Aguado señala los siguientes aspectos:

a) Adoptar un estilo no violento para expresar las tensiones y resolver los conflictos que puedan surgir.

b) Desarrollar una cultura de la no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento que provoque la intimidación y la victimización.

c) Romper la "conspiración del silencio" que suele establecerse en torno a la violencia, en la que tanto las víctimas como los observadores pasivos parecen aliarse

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

con los agresores al no denunciar situaciones de naturaleza destructiva, que si no se interrumpen activamente desde un principio tienden a ser cada vez más graves.

En conclusión crear un clima apto para el desarrollo de los objetivos de la educación en el colegio, generando una cultura basada en la convivencia, en las relaciones cordiales, en el entendimiento mutuo.

7. LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

No queríamos dejar el presente estudio sin dedicar un apartado a la competencia social y ciudadana; una de las 8 competencias básicas que se han establecido en la Educación Primaria y Secundaria de los alumnos. Desde el punto de vista normativo las Competencias aparecen en la LOE en los artículos 26.2 y 31.1 y en artículo 7 del Real Decreto 1631/2006 y en los Decretos de cada Comunidad Autónoma. Es bien sabida la definición de competencias básicas, como indica Estévez (2007) pueden ser definidas como un conjunto de habilidades cognitivas procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la educación obligatoria por la mayoría del alumnado. A esto le añadimos que, como señala también Olid (2009) resultan imprescindibles para garantizar el desenvolvimiento personal y social y la adecuación a las necesidades del contexto vital, así como para el ejercicio efectivo de los derechos y deberes ciudadano.

Estévez indica que el conjunto de competencias básicas son imprescindibles para llevar una vida llena y expone los criterios que han permitido seleccionar dichas competencias: están al alcance de todos, son comunes a muchos ámbitos de la vida, son útiles para seguir aprendiendo.

La educación y el crecimiento en esta competencia básica se relaciona con nuestro tema de estudio puesto que, esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive. Está especialmente relacionada con la educación de la sociabilidad puesto que como señala el profesor Díez (2008) capacita a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros; aspectos que son objetivos de la Educación Secundaria (LOE 2/2006) y fundamentales para educar a la persona para la vida y para saber vivir.

Comprender la realidad social del mundo en el que se vive, sus logros y sus problemas es muy importante para todo alumno y de modo concreto para el adolescente. Esto hace que el estudiante quiera comprometerse personal y colectivamente en su mejora, en un marco que comprende desde lo más cercano hasta lo más global. Díez (2008) expone también que la competencia social y ciudadana

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

En cuanto a la relación de esta competencia que estamos tratando en este apartado y las habilidades sociales resumiremos con Díez (2008) que el acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. Dicha competencia pues ayuda a fomentar las habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía de la que hemos hablado en apartados anteriores.

Por otro lado, estamos de acuerdo con Díez (2008) en señalar que lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.

Como vemos, es una competencia básica que entronca de modo directo con la necesidad de educar en valores puesto que forma para poder convivir y para hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales y está asociada por ello a derechos democráticos de participación.

Asimismo, como señala el Real Decreto 1631/06 en su artículo 7: “contribuye de manera muy significativa a la cohesión social al resaltar la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, a la vez que colabora en la creación de un sentimiento común de pertenencia a la realidad social en que se vive. En este sentido la competencia social y ciudadana está relacionada con la educación de la sociabilidad de la persona y el fomento de su dimensión de solidaridad, de la capacidad de darse a los demás”.

8. UN CASO PRÁCTICO: EL COLEGIO GUADALIMAR DE JAÉN

El tema elegido para la investigación trata de analizar los conflictos de exclusión social entre alumnos de la etapa escolar de Secundaria; con el fin de estudiar sus causas y la influencia que la educación en valores pueda tener a la hora de prevenir dichos conflictos.

Para poder dar respuesta a estos objetivos realicé un trabajo de campo a través de unas encuestas en un colegio situado en Jaén, concretamente el colegio Guadalimar: un centro privado del grupo de colegios *Attendis*.

El colegio Guadalimar es uno de los 21 colegios repartidos por Andalucía y Extremadura, que forman parte de la institución educativa *Attendis*. *Attendis* nació en 1972; actualmente, los colegios de *Attendis* cuentan con más de 12.000 alumnos y su equipo de profesores está formado por más de 700 profesionales. Los colegios de *Attendis* son centros privados, siguen el modelo de enseñanza de la educación diferenciada a partir de la etapa de Primaria. Es un colegio que se define por tener como objetivos principales de su Ideario: distinguirse por el protagonismo de la familia en la educación, la atención individualizada, la búsqueda de la excelencia académica y la transmisión de valores humanos y cristianos a sus alumnos¹.

El colegio Guadalimar consta de unas 520 familias que suman unos 750 alumnos provenientes de Jaén capital y de pueblos de alrededor. El Colegio tiene todas las etapas educativas; desde infantil hasta Bachillerato .Fuente; conversación con la dirección del colegio.

Como ya he mencionado en las características de estos colegios, desde el primer curso de primaria el colegio sigue el modelo educativo de educación diferenciada: hecho que hay que tener en cuenta a la hora del estudio de campo.

No obstante, aunque el tema de la relación chicos/chicas en el aula no puede ser estudiado en este centro en concreto, sí que he intentado investigar el modo como afecta a las alumnas el trato que tiene fuera del ámbito propiamente escolar con alumnos del otro sexo.

¹ cfr. www.attendis.com y folleto acerca del Ideario del colegio

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Las características de las alumnas encuestadas son las siguientes:

- Un curso desdoblado de 1º de ESO formado por 38 alumnas.
- Un curso desdoblado de 2º de ESO formado por 40 alumnas.
- Un curso desdoblado de 3º de ESO formado por 35 alumnas.
- Un curso de 4º de ESO formado por 29 alumnas.

Cuando hablamos de curso desdoblado es que tienen algunas asignaturas en las que están todas las alumnas juntas; las que académicamente tengan menor dificultad. Y algunas separadas; aquellas en las que el alumnado pueda tener mayor dificultad como son lengua, inglés, matemáticas o ciencias sociales en lengua inglesa ².

Es difícil resumir las características generales del alumnado pero diremos que hay familias de un nivel adquisitivo medio-alto, hay familias numerosas que cuentan con ayudas o alguna beca y también hay un buen número de Antiguos Alumnos que llevan a sus hijos al colegio. En general las familias se preocupan no sólo de la educación académica de sus hijas sino también de su formación humana y social.

Quiero destacar unas características que me parecen importantes a la hora de tener en cuenta los datos para el estudio de campo:

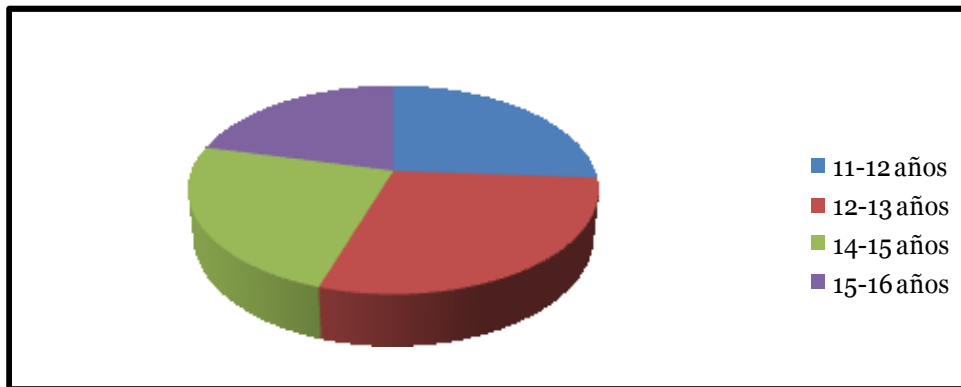
- En todas las clases la Profesora Encargada del curso una vez en semana da una hora de lo que le llaman Plan de Formación (Educación en valores).
- Cada alumna tiene una tutora personal asignada que tiene una entrevista mensual con la alumna y trimestral con los padres de la alumna.

² Fuente: conversación con la dirección del Colegio

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El siguiente análisis surge de la recogida de datos de las encuestas realizadas en cada uno de los cursos de la Etapa de Secundaria en el colegio Guadalimar. Teniendo en cuenta sus respuestas y alguna de las actuaciones observadas en el colegio, se ha buscado también relacionar alguna de las preguntas propuestas en orden a llegar a conclusiones en la siguiente investigación.

1. Edades de las alumnas encuestadas:



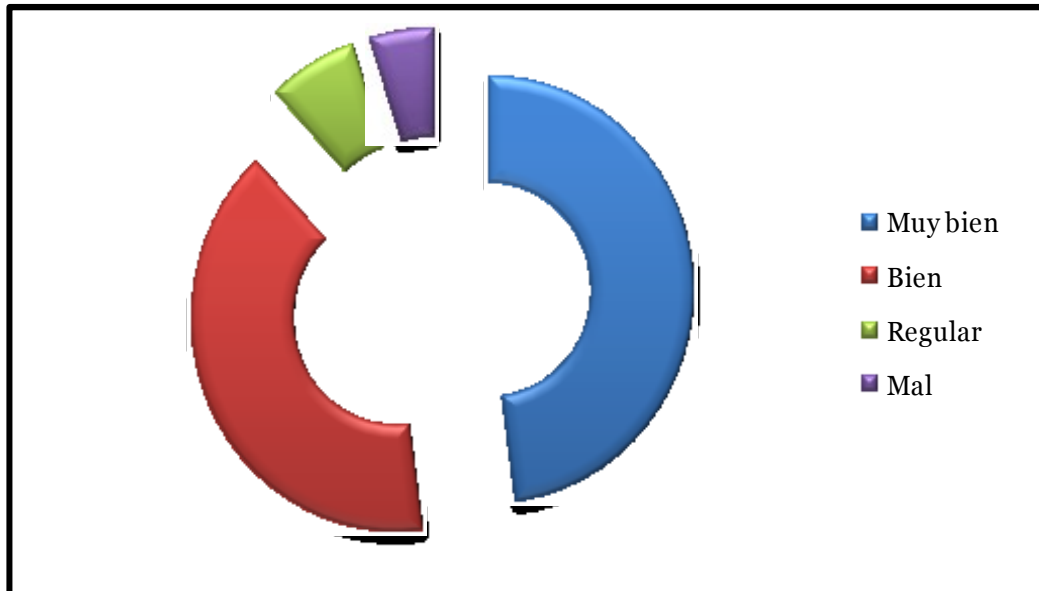
Fuente: Elaboración propia

Las alumnas encuestadas han sido las de los 4 cursos de la ESO; en la gráfica hemos hecho constar las edades, teniendo en cuenta que hay alguna alumna que ha repetido algún curso (dos en 4º de ESO, una en 3º ESO y otra en 1º ESO). En tanto por ciento lo expresaríamos de la siguiente manera:

- De 11-12 años: 26 %
- De 12-13 años: 28.9 %
- De 14-15 años: 23.9 %
- De 15-16 años: 21.2 %

Las edades de los 11 a 16 años comprenden gran parte de la etapa vital de la adolescencia; por esto se ha visto oportuno que todas las alumnas realizaran el mismo cuestionario, en vistas a poder estudiar los posibles cambios en algunos aspectos según la edad de las alumnas. Interesaba también para ver cómo influye la formación que puedan recibir en el colegio, sus propias experiencias, su crecimiento en madurez y la mejora en el trato con sus iguales.

2. ¿Cómo te sientes en clase teniendo en cuenta la relación con tus compañeras?



Fuente: Elaboración propia

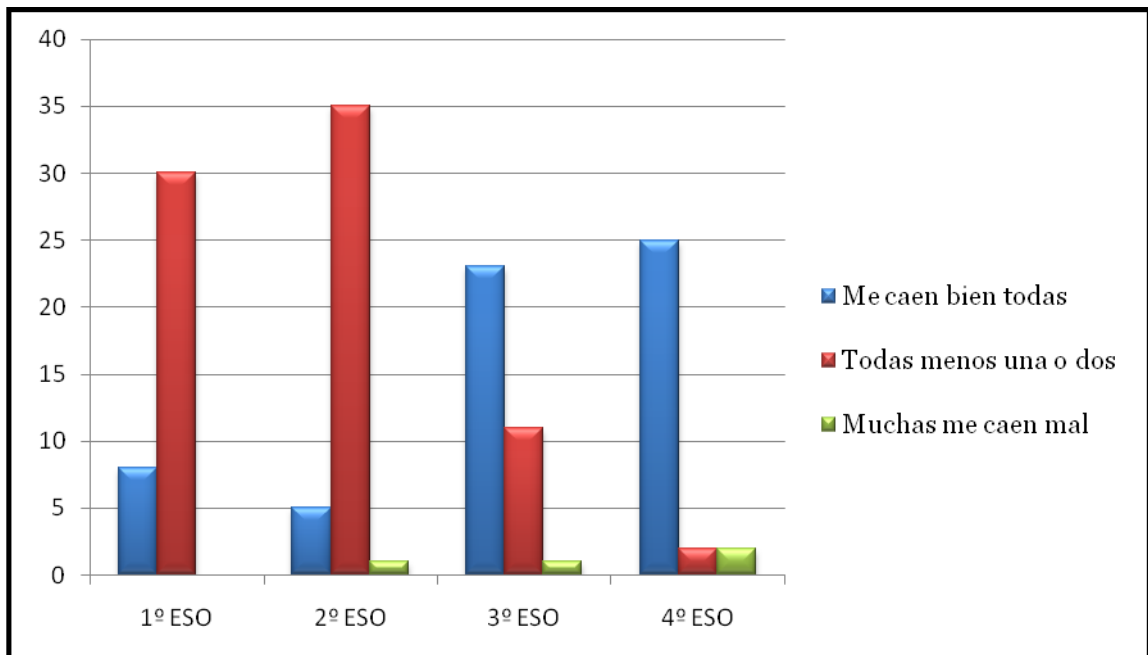
En general ha sido la mayoría (88%) la que ha contestado satisfactoriamente a la pregunta, es decir, señalando el *Bien* o *Muy bien*; el ambiente en las clases se puede concluir que en general es bueno, pero sale a relucir un grupo que no está a gusto en el aula por el tema de la relación con sus compañeras.

Se puede observar que en todas las clases hay algunas niñas que no están a gusto en su clase en concreto:

- 1º ESO: 2 niñas
- 2º ESO: 1 niña
- 3º ESO: 1 niña
- 4º ESO: 3 niñas

Como vemos es un número reducido, que supone un 12% de las alumnas encuestadas, pero que deja al descubierto que en todos los cursos se da el fenómeno de una o algunas alumnas excluidas de la clase y rechazadas por sus propias compañeras.

3. ¿Te caen bien todas las niñas de tu clase?

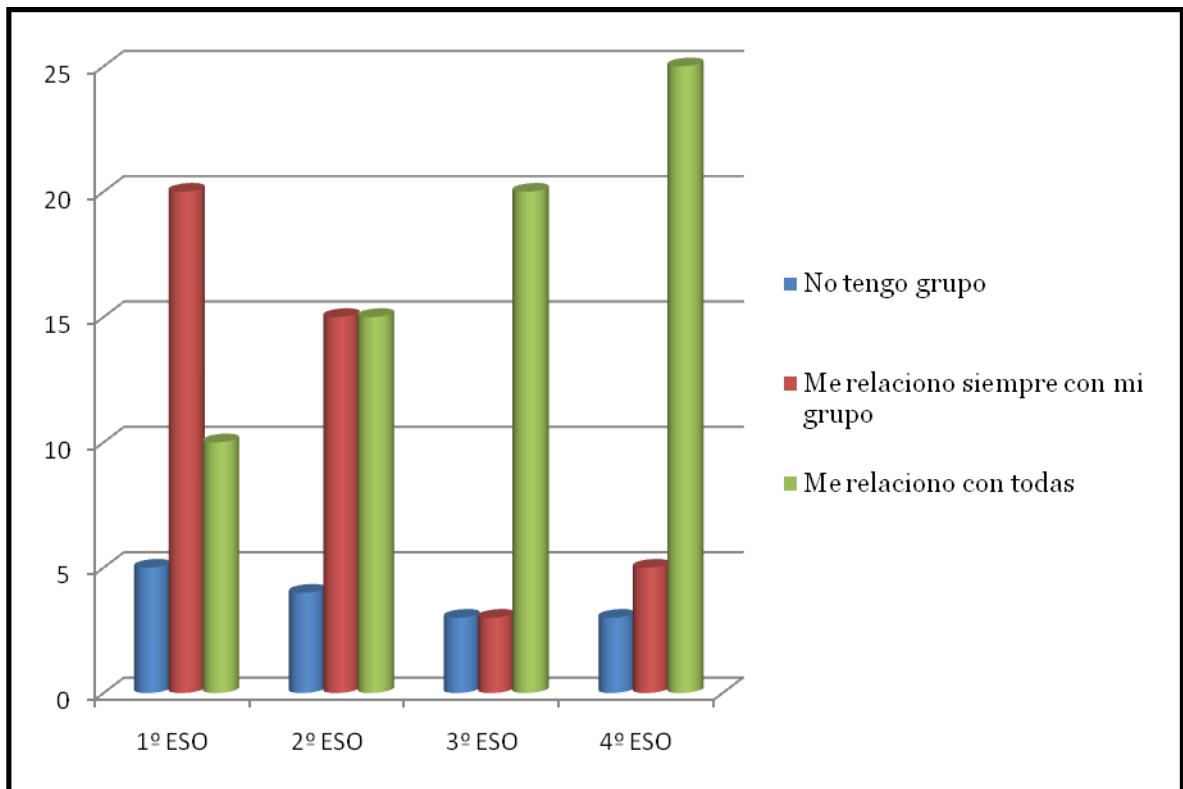


Fuente: Elaboración propia

Hay que hacer notar que las características de cada grupo son distintas por el tipo de niñas que haya en el aula y que en muchas ocasiones no se puede generalizar. Pero una cuestión que llama poderosamente la atención es que, a medida que las alumnas son mayores, van siendo capaces de aceptar a más compañeras. En cambio en las edades de 1º y 2º de ESO, se manifiestan más las antipatías y los “grupos cerrados”. Queda patente en el color rojo de la gráfica que hay un cambio considerable entre el curso de 2º ESO y el de 3º ESO.

El número de alumnas que son capaces de responder que todas las compañeras de la clase les “cae” bien va creciendo a medida que el curso es mayor y contrasta con el índice menor de 1º y 2º de ESO.

4. ¿Tienes un grupo de amigas en clase?

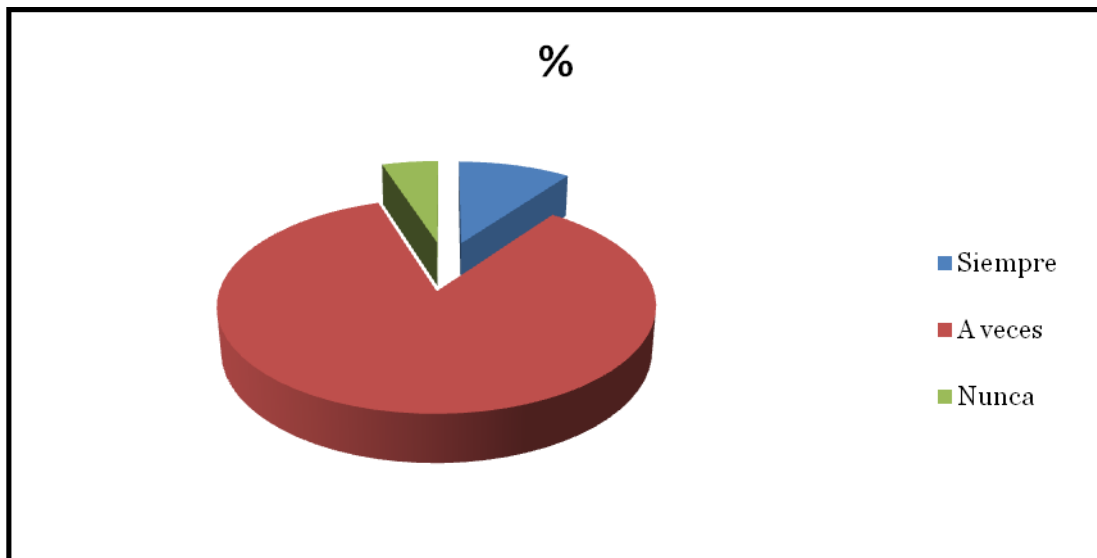


Fuente: Elaboración propia

Como vemos claramente, en todas las clases hay niñas que se sienten sin grupo; va disminuyendo a medida que son más mayores pero el color azul está presente en todos los cursos. Las alumnas sin grupo, representan un 10,6 % del alumnado total de Secundaria.

Como en el gráfico anterior, observamos que poco a poco van abriéndose un poco más los grupos de amigas y las alumnas se relacionan con otras compañeras de clase que no son propiamente sus amigas íntimas. Aunque siempre hay una porción, pequeña pero presente, de alumnas que están excluidas de cualquier grupo de compañeras y que, por tanto, se sienten solas en la convivencia escolar.

5. ¿Te has sentido rechazada alguna vez?

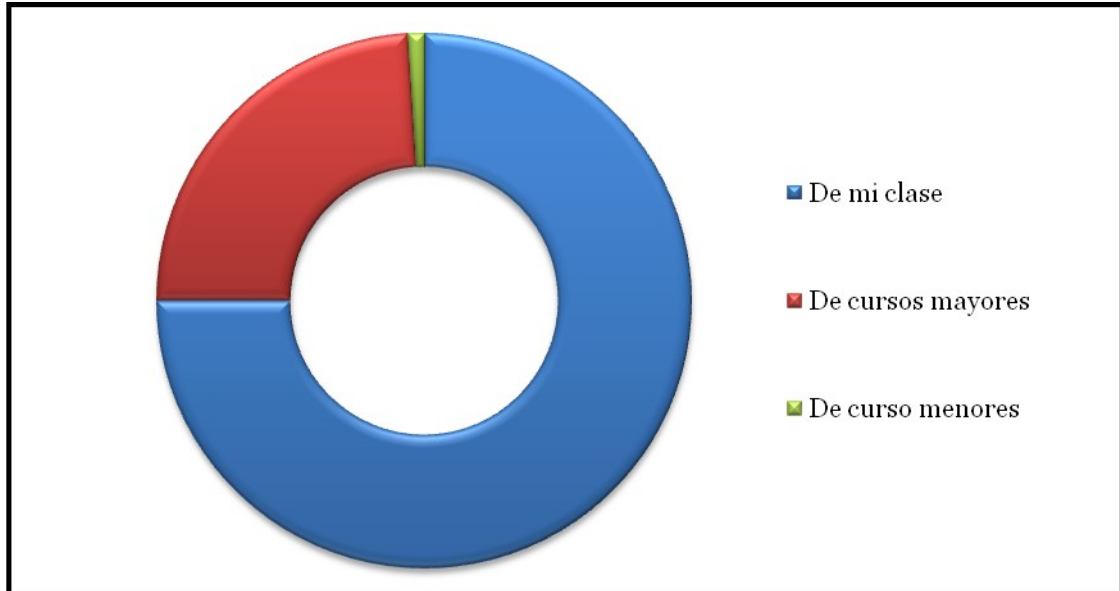


Fuente: Elaboración propia

Llama poderosamente la atención que el 85 % de las alumnas de la ESO a veces se han sentido rechazadas; no es extraño tratándose de la edad en que están, en la que los conflictos entre amigas son frecuentes. Es de probada experiencia que la adolescencia es una época de conflictos y de crisis en las alumnas; pero como todos los momentos de conflicto y de crisis, bien llevados, pueden ser ocasión para fomentar la madurez personal y social de la alumna.

El 10% que se siente *siempre* rechazada podríamos decir, que coincide con el 12% de alumnas que se sienten mal en clase *siempre* como se refleja en la gráfica de la pregunta número 2: *¿cómo te sientes en la clase teniendo en cuenta la relación con tus compañeras?*.

6. ¿Te sientes rechazada o maltratada por niñas de tu curso de cursos distintos: si dices que sí, indica si son mayores o menores?

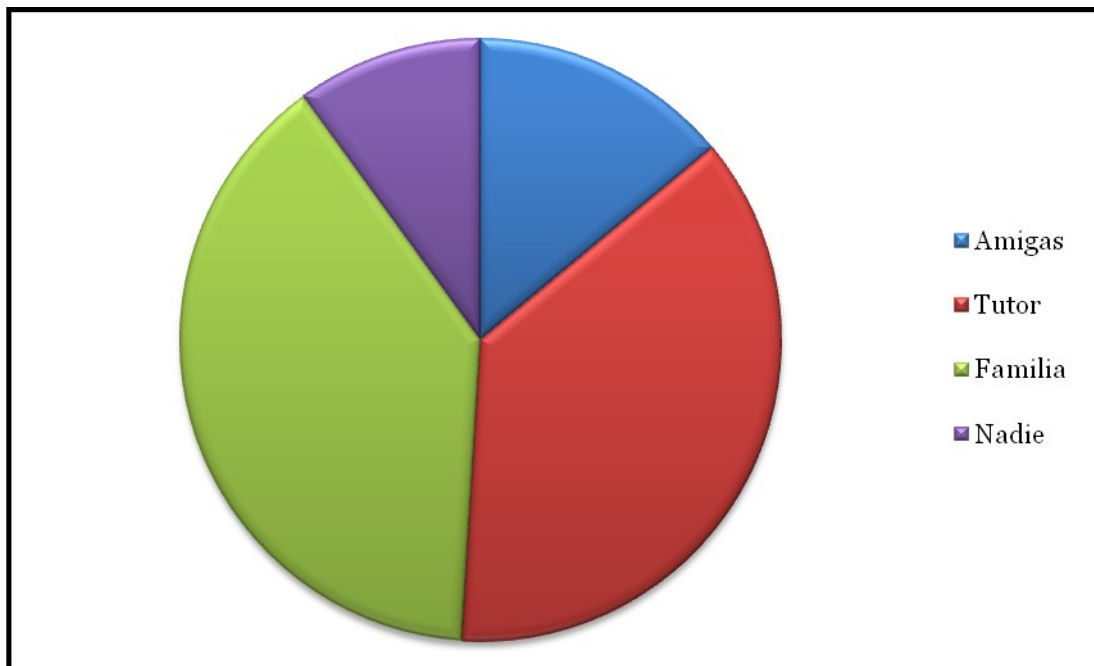


Fuente: Elaboración propia

El 75% de alumnas que se sienten rechazadas es por las de su propia clase, el 24% por las de cursos mayores y sólo el 1% por cursos inferiores. Se ha de tener en cuenta que estos datos se han hecho sobre las que contestaron *siempre y a veces* en la pregunta anterior sobre si se han sentido rechazadas alguna vez: éstas son el 90% de las alumnas encuestadas.

Por lo que vemos, el conflicto de sociabilidad aparece sobre todo entre niñas de la misma edad y que están en la misma clase; es un conflicto entre iguales que conviven gran parte de su día. De ahí que queda evidente la necesidad de enseñar a las alumnas a tratarse bien y fomentar un clima de convivencia bueno en el que las alumnas desarrollen sus capacidades intelectuales y éticas.

7. ¿Cuándo te has sentido rechazada se lo cuentas a:



Fuente: Elaboración propia

Según lo mostrado en la tabla vemos que:

- Un 39% lo cuenta a su familia
- Un 37% a la tutora
- Un 14 % a las amigas
- Un 10 % a nadie

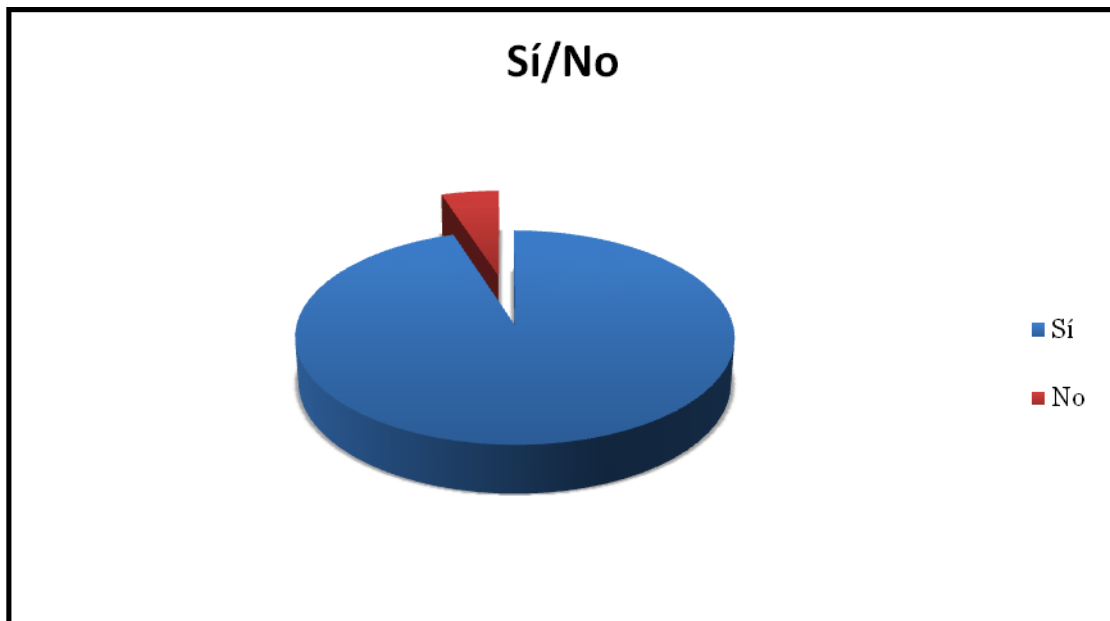
Según esto la familia y la tutora son figuras relevantes a la hora de poder atender un caso de exclusión de alguna alumna o de *bullying*. Si bien es cierto que el hecho que exista en el centro escolar la figura de la tutora personal facilita que las alumnas tengan un referente al que acudir cuando se sienten solas o excluidas.

Es alarmante ver que un 10% no lo dicen a nadie, puesto que también coincide en parte con la cifra de aquellas alumnas cuyo malestar ha quedado de manifiesto en las preguntas número 2 (¿cómo te sientes en clase teniendo en cuenta la relación con tus compañeras?) y número 5 (¿te has sentido rechazada alguna vez?).

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Parece que las amigas no es el primer recurso al que acuden al sentirse rechazadas, por lo que he podido observar, en alguna conversación verbal con las alumnas, por miedo a ser malinterpretadas, “etiquetadas” de chivatas o por inseguridad. Como veremos más adelante la actuación de la tutora y de la familia tienen mucho que ver en la prevención y solución de los conflictos que puedan aparecer en el colegio o fuera del colegio pero que tienen su redundancia en el ámbito escolar.

8. ¿Piensas que en tu clase hay un grupo de alumnas “marginadas”?

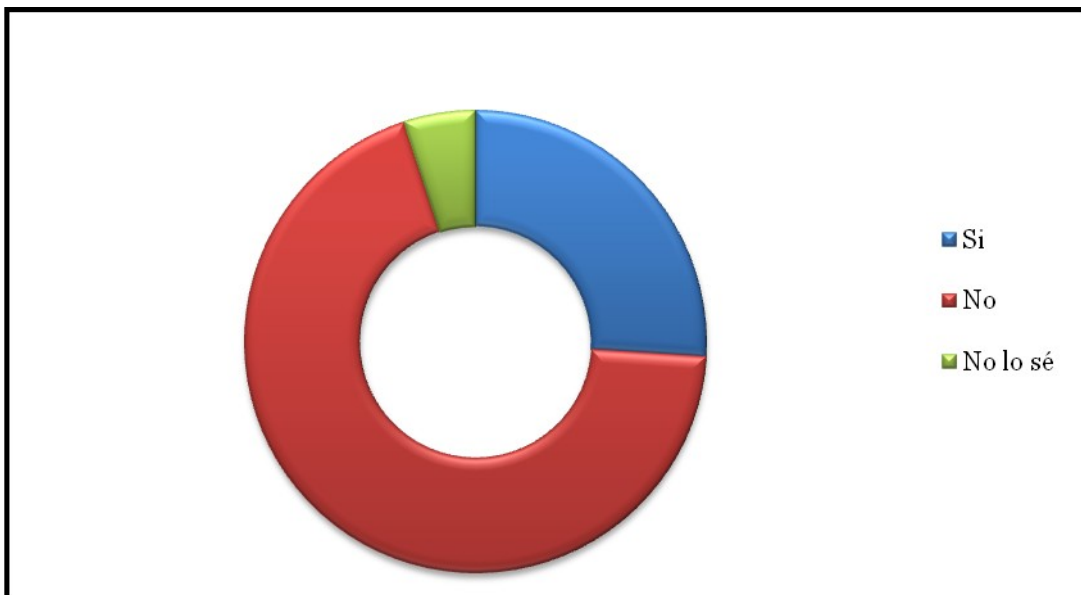


Fuente: Elaboración propia

La gráfica habla por sí sola; con un 95% de respuestas de sí, vemos que casi todas las alumnas son conscientes que hay alguna niña o grupo de niñas que está excluida de la clase en cuanto a relaciones sociales. Queda patente la existencia del fenómeno del exclusivismo y las niñas son conscientes de ello en la mayoría de los casos.

El fenómeno del exclusivismo por tanto no pasa desapercibido en las aulas; es conocido por las alumnas que en mayor o menos medida pueden verse afectadas por alguna situación incómoda. El sentirse marginada no deja indiferente, por esto hay que conocer el peligro de llegar a “etiquetar” a algunas alumnas como “marginadas”, puesto que esta situación puede generar conflictos de otra índole (violencia, fracaso escolar de la afectada, etc.).

9. ¿Consideras que formas parte de ese grupo?

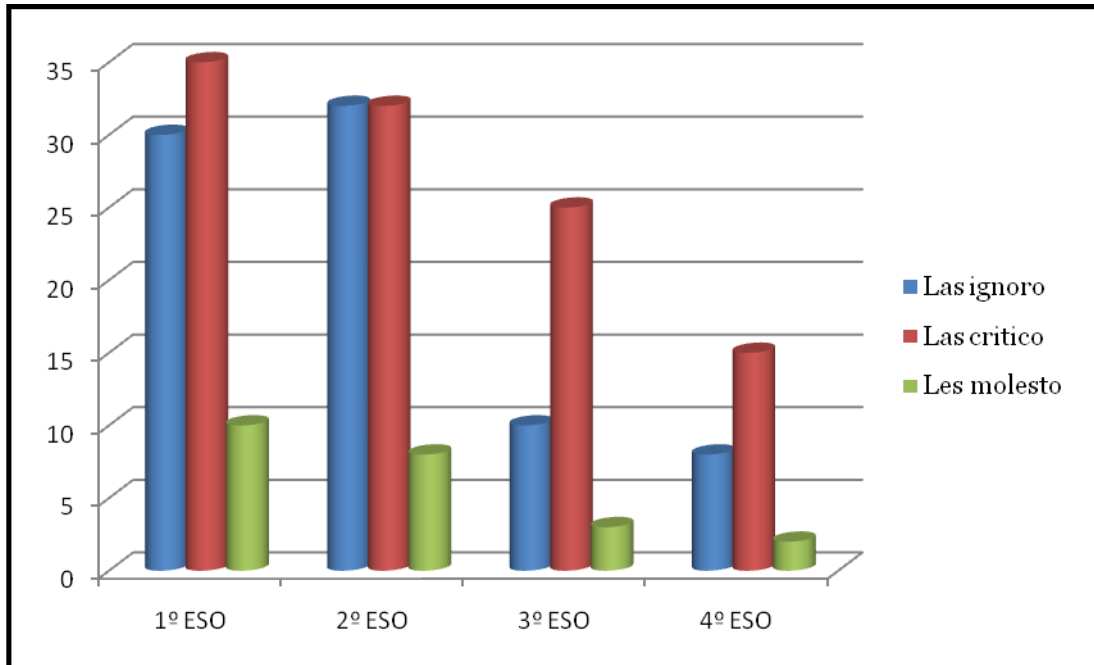


Fuente: Elaboración propia

Un 26 % de las alumnas encuestadas consideran que forman parte del grupo de las marginadas, un 69 % es consciente de no serlo y un 5% tiene duda.

Por los datos que hemos estudiado anteriormente, vemos que es mayor el número de alumnas de Secundaria que se muestran conscientes de formar parte de un grupo de marginadas (26%), que el que se sienten *regular o mal* en el colegio (12%). Por lo que podemos deducir que el hecho de pensar que su grupo está marginado del resto no siempre está correlacionado con sentirse más en la clase. De hecho observando a las alumnas algunas de estos grupos a los que llaman de “marginadas” están a gusto con su grupo y les afecta menos cómo se sientan consideradas por las demás.

10. ¿Cómo tratas a las que no te caen bien?



Fuente: Elaboración propia

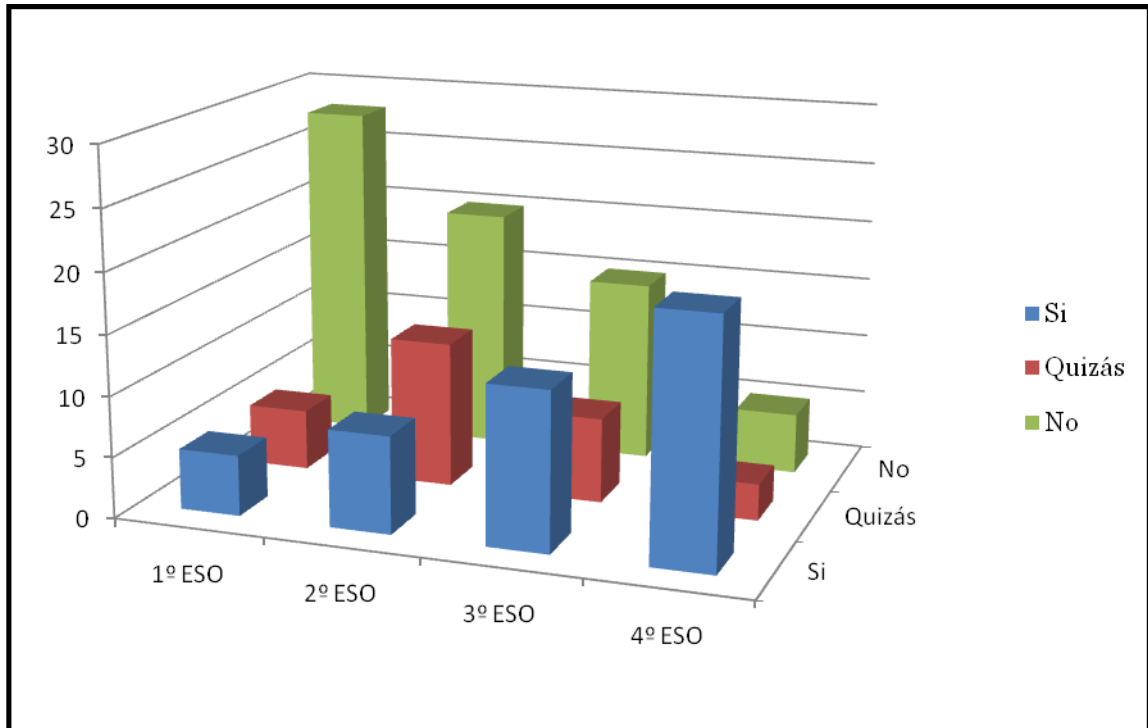
Las tres actitudes que hemos intentado estudiar con esta pregunta del cuestionario están presentes en cada uno de los cursos encuestados. Por lo que se ve que podría ser una línea clara a seguir a la hora de la formación de las habilidades sociales de las alumnas. Si bien es cierto que el tema de las críticas y de la actitud de ignorar a otra compañera, va disminuyendo a medida que las alumnas son mayores; está presente en todas las edades un número pequeño, pero no por eso de menor importancia, que molestan a sus compañeras.

En global un 17 % han contestado que molestan a las compañeras, un 56% que tienen una actitud de ignorarlas y un 75.3 % reconoce que critica (actitud por otra parte muy frecuente entre las niñas). Si todo esto se suma vemos que los conflictos entre compañeras y el llamado *bullying* está bastante presente en las aulas. Por *bullying* estamos entendiendo aquí no una actitud de violencia física sino de exclusivismo, violencia verbal o psicológica. En una adolescente sentirse ignorada o criticada es sinónimo de sentirse rechazada con el consiguiente conflicto que esto genera.

No debemos olvidar que estamos estudiando un público en su mayoría femenino en el que la violencia física es muy escasa, pero se da en mayor medida la verbal y la que podríamos llamar psicológica (hacer el vacío, ignorar, apartar de grupos de trabajo, de juegos, etc.).

Hemos de resaltar positivamente que a medida que estudiamos cursos superiores vemos que las barras de la gráfica van descendiendo por lo que parece que la formación que estas alumnas reciben desde sus familias y desde el colegio va calando, pero todavía hay conflictos y hay que prevenirlos puesto que son fuentes de malestar y de posibles traumas o conflictos mayores en las adolescentes.

11. ¿Piensas que si has hecho o visto algo de lo anteriormente citado, se trataría de un caso de *bullying*?

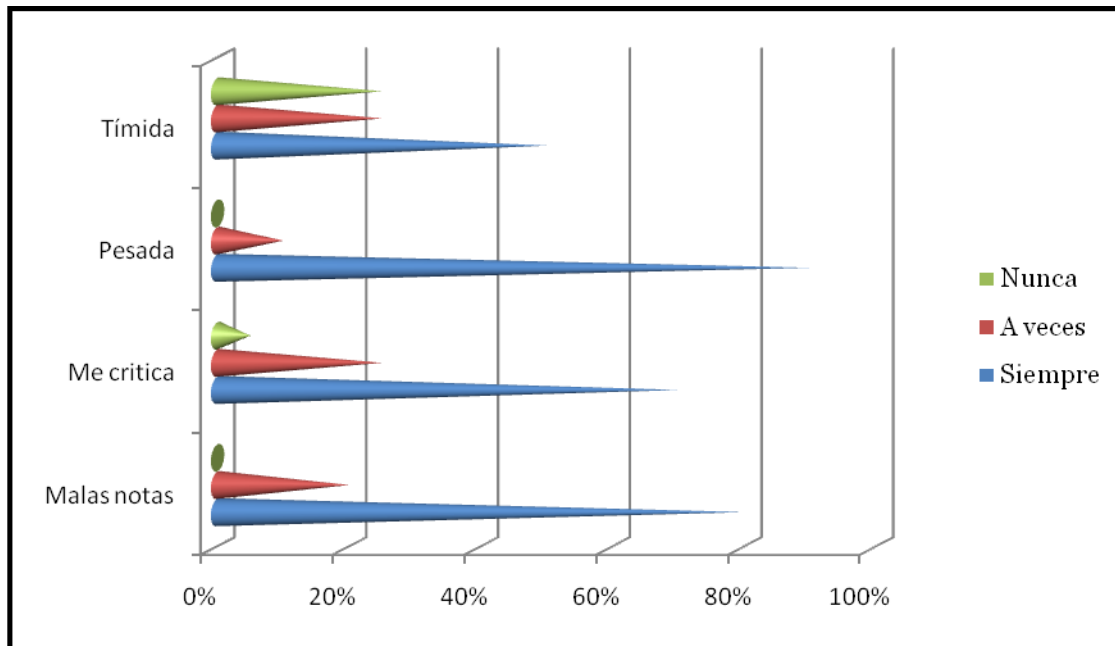


Fuente: Elaboración propia

Esta tabla nos ha dado especialmente materia para pensar. Son muchas las alumnas que no son conscientes del daño que producen a otras con su propia actitud o que quitan importancia a lo que ven o hacen sin darse cuenta de cómo afecta a la persona que recibe un daño (verbal, psicológico). Asocian el *bullying* únicamente a casos de violencia extrema y no relacionan su actitud “exclusivista” con conflictos que son frecuentes en el aula. Las alumnas que han contestado sí representan un 48%; las que quizás un 27%; y las que no un 33%.

Al margen de los tantos por ciento globales, apreciamos también que a medida que son más mayores, como apreciamos en el gráfico, parece que van tomando conciencia de la existencia del fenómeno del *bullying* y de su importancia, en cuanto a que es algo negativo y no ajeno a su propia aula

12. Pon una cruz en las características de las niñas piensas que están marginadas en tu clase:



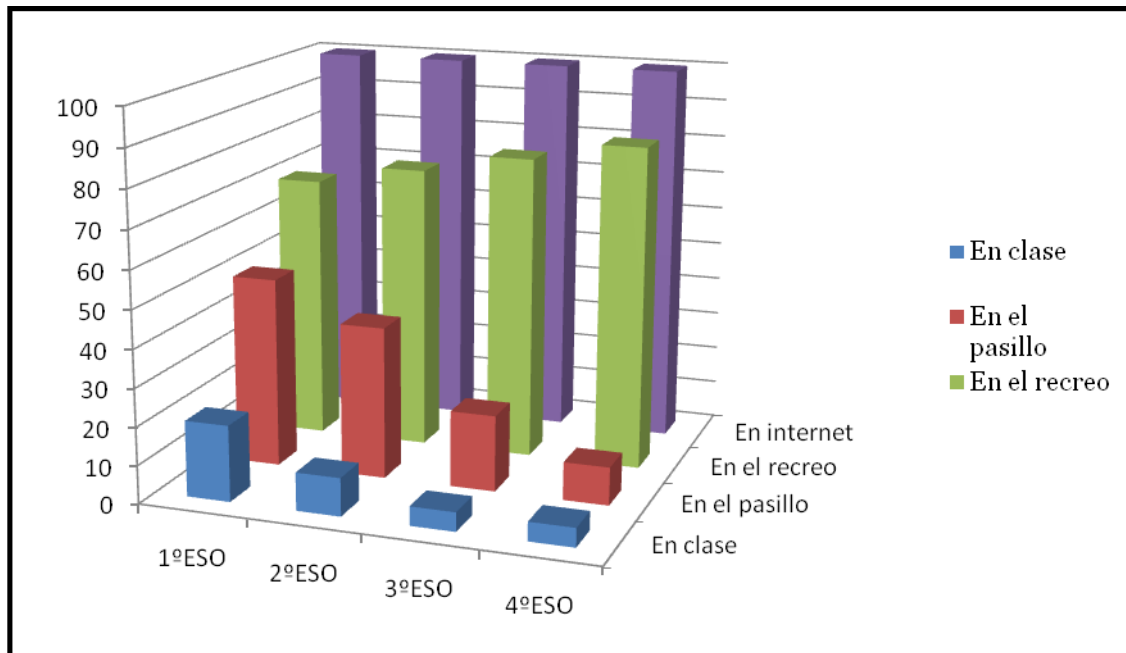
Fuente: Elaboración propia

Las características elegidas para destacar las hemos elaborado partiendo de la experiencia, es decir, observando y escuchando a las alumnas se ve cuáles son las características que más critican de las personas que rechazan, con esto hemos podido observar que las alumnas marginadas suelen tener unas características que destacamos a continuación y ponemos entre paréntesis el tanto por ciento que se ha hecho en global sobre las que han constado *siempre* a las respuestas:

- Alumnas que suelen resultar pesadas (90%)
- Obtener malos resultados académicos (80%)
- Es tachada de “criticona” (70%)
- En algunas ocasiones es tímida (50%)

El tema de la timidez hace que algunas veces otras alumnas la rechacen sobretodo en 1º y 2º de ESO cuando el fenómeno “grupo” parece que se manifiesta de mayor manera. Ser pesada, criticona y mala estudiante han sido las características más señaladas en los cuatro cursos estudiados, por los que vemos una guía muy concreta para poder ayudar la alumna en cuestión y guiarla para que mejore sus habilidades sociales y su eficacia académica.

13. Si alguna vez se han metido contigo ¿dónde ha sido?



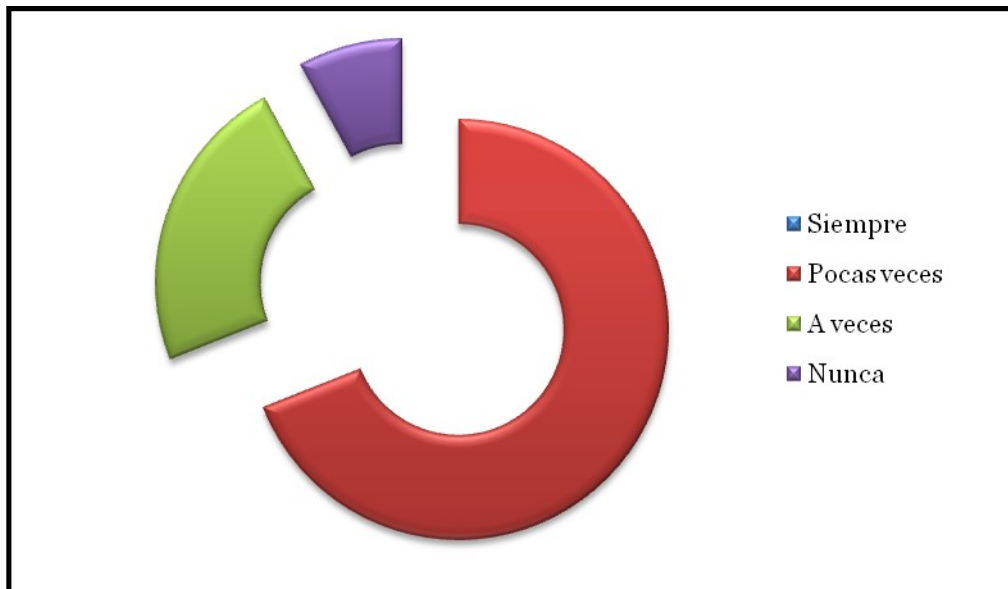
Fuente: Elaboración propia

Se han elaborado muchos estudios acerca del *ciberbullying*: en la gráfica que presentamos queda evidente que el 100% de las alumnas que se han sentido maltratadas, criticadas o acosadas ha sido en el ámbito de las redes sociales en todos los casos.

El recreo es otro ámbito muy propicio de conflictos; cabe destacar que es un sitio donde las alumnas pueden huir con facilidad de la mirada de una profesora. Otros ámbitos en los que surgen problemas relacionales, pero en menor medida, son el pasillo y el aula.

Una vez más parece que a medida que las alumnas son más mayores disminuyen los conflictos, esto está en consonancia con todo lo investigado anteriormente en este estudio de campo.

14. ¿Se entera el profesor de si se ha tratado mal a alguien?



Fuente: Elaboración propia

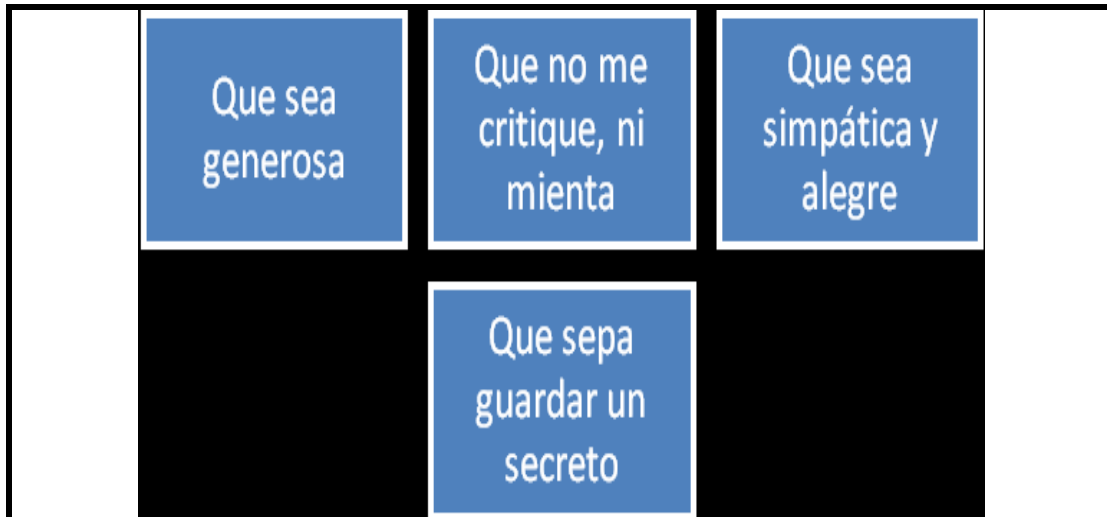
Queda en evidencia una vez más la existencia del currículum oculto, que muchas veces pasa desapercibido por los profesores; de hecho un 0% de las alumnas han contestado que el profesor se dé cuenta de si se ha tratado mal a alguien.

Las alumnas son conscientes que los profesores se enteran a veces de conflictos –un 69% ha respondido a la pregunta propuesta que *pocas veces*-, pero también se dan cuenta que hay entre ellas muchos conflictos que los profesores desconocen (23% contesta *a veces*, 8% contesta *nunca*).

Es patente que parte de las relaciones entre iguales que se dan entre compañeras de un mismo curso, no son conocidas por el profesorado. Hecho que debe de ser conocido por los profesionales de la enseñanza a la hora de encauzar posibles conflictos de esta índole que puedan surgir en la convivencia.

15. Destaca las características de una buena amiga:

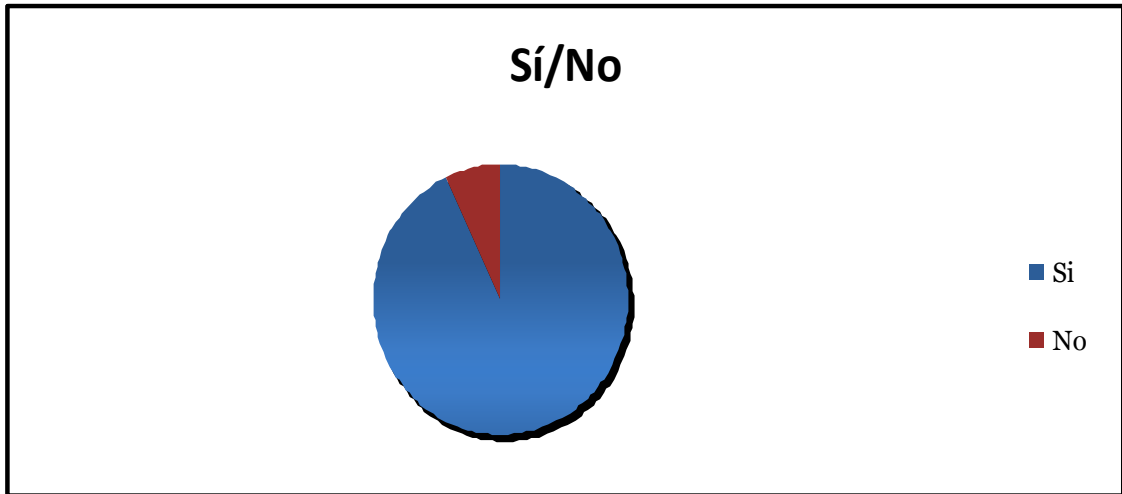
Al presentar un elenco de cualidades (se pueden ver en la encuesta que está en el Anexo) que señalarían de una buena amiga, las más seleccionadas han sido:



Es de resaltar que, las alumnas en general destacan como más importantes aquellas cualidades de orden social de una amiga, que las intelectuales (que obtenga buenas notas, que sea inteligente) y las de orden físico (que sea guapa, que vaya a la moda, etc.).

Extraemos una vez más el dato de la importancia que las habilidades sociales pueden llegar a tener en el buen funcionamiento de las relaciones interpersonales y sociales entre los alumnos. La amistad en estas edades es un valor especialmente estimado y que afecta de modo especial a los adolescentes, por lo que se deduce que es un momento óptimo para educar en este aspecto.

16. ¿Te parece importante la asignatura de plan de formación?:

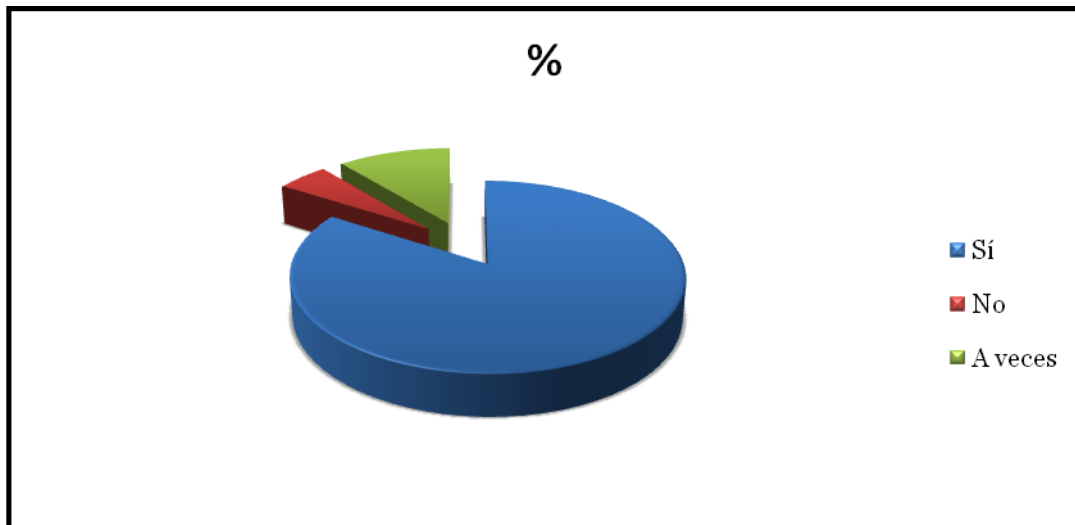


Fuente: Elaboración propia

Un 93% ha contestado afirmativamente a esta pregunta, un 7% negativamente. Entre este 7% llama la atención que la mayoría de estas alumnas en la pregunta número 10 sobre cómo tratan a las compañeras que no les “caen” bien, han costado que las molestan.

Nos encontramos ante otra gráfica que habla por sí sola. Queda manifiesta la conciencia de las alumnas de la necesidad que tiene de ser formadas en valores para mejorar su carácter y su relación con los demás. El colegio puede ser un lugar idóneo para la formación de la sociabilidad. En la práctica puede resultar difícil prever cómo esta formación incidirá en las alumnas pero queda constatado en el estudio que ellas son conscientes de la importancia de ser educadas en orden a mejorar como personas y en el trato con los demás.

17. ¿Te ayuda tu tutora a saber ser mejor amiga?

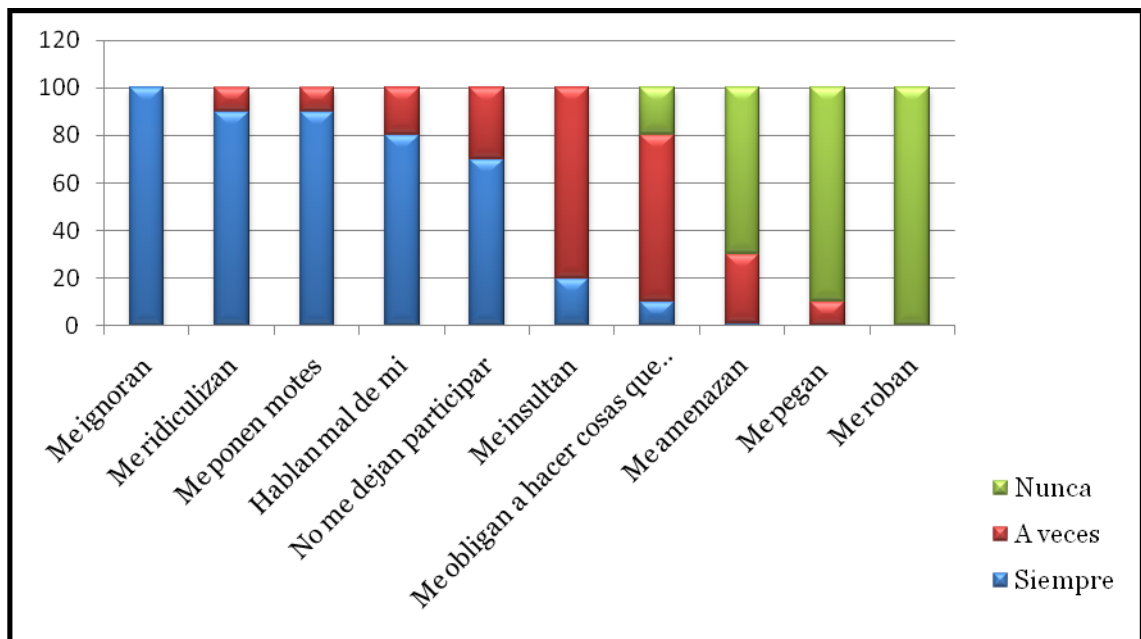


Fuente: Elaboración propia

En esta cuestión un 84% han constado que *sí*; un 11% que *a veces* y un 5% que *no*. Esta pregunta es algo difícil de analizar puesto que dependerá del tipo de tutora que tenga el alumno y de la capacidad de empatía que ella tenga, etc. Pero al margen de todo esto queda claro que el *sí* es mayoritario y que la tutora en este centro escolar habla con las alumnas del tema del trato con las demás.

Las que *algunas veces* o *nunca* se sienten ayudadas por la tutora puede ser por un tema de falta de empatía por parte de la tutora o de aquellas que contestaron que no le cuentan a nadie lo que les pasa. Analizando las respuestas puede verse cierta relación entre la alumna que contestaron *nunca* en la pregunta número 7 que son aquellas que se han sentido rechazadas, y el 5% de las que no se sienten ayudadas por su tutora.

18. Cuando te sientes rechazada por tus compañeras es porque:



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica hemos ordenado las actuaciones de mayor a menor frecuencia; en general las actitudes más generalizadas entre las chicas son las de ignorar –como hemos visto antes-, ridiculizar, poner motes, criticar, ignorar.

Son menos frecuentes, pero ocurren también, actuaciones como la de la amenaza o el pegarse y aparece como nula la actuación de robar. Las niñas en general no tienden a la violencia física, por lo que es lógico que el pegarse o amenazarse esté menos presente en la gráfica.

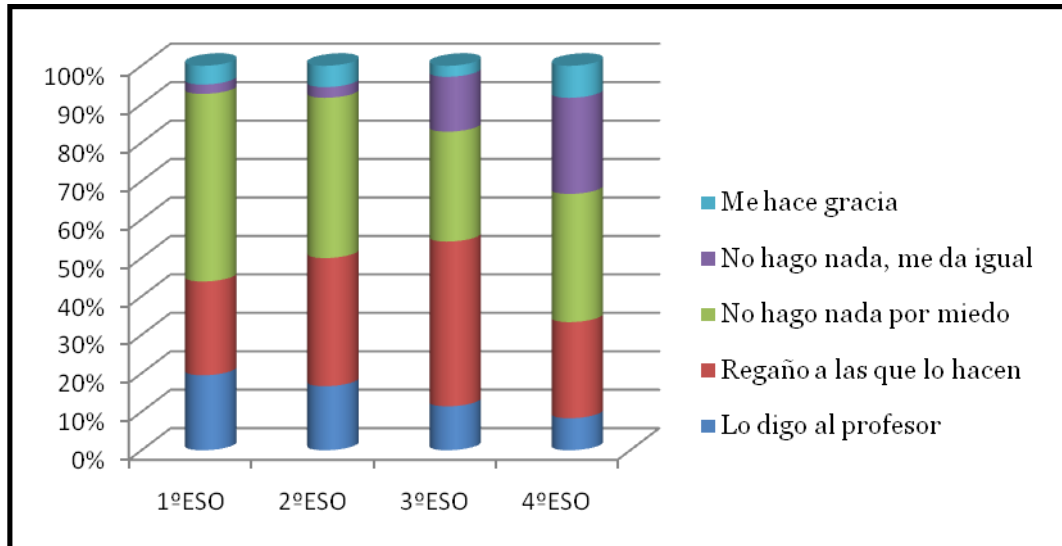
Los datos de esta gráfica han sido englobados en números absolutos por lo que exponemos a continuación la tabla donde se ven más claros los resultados de esta parte del cuestionario:

Motivos del sentimiento de rechazo generado en las alumnas:

	Siempre	A veces	Nunca
Me ignoran	100%	0%	0%
Me ridiculizan	90%	10%	0%
Me ponen motes	90%	10%	0%
Hablan mal de mi	80%	20%	0%
No me dejan participar	70%	30%	0%
Me insultan	20%	80%	0%
Me obligan a hacer cosas que no quiero	10%	70%	20%
Me amenazan	1%	29%	70%
Me pegan	0%	10%	90%
Me roban	0%	0%	100%

Fuente: elaboración propia

19. ¿Qué hago si veo que tratan mal a una de mi clase?



Fuente: Elaboración propia

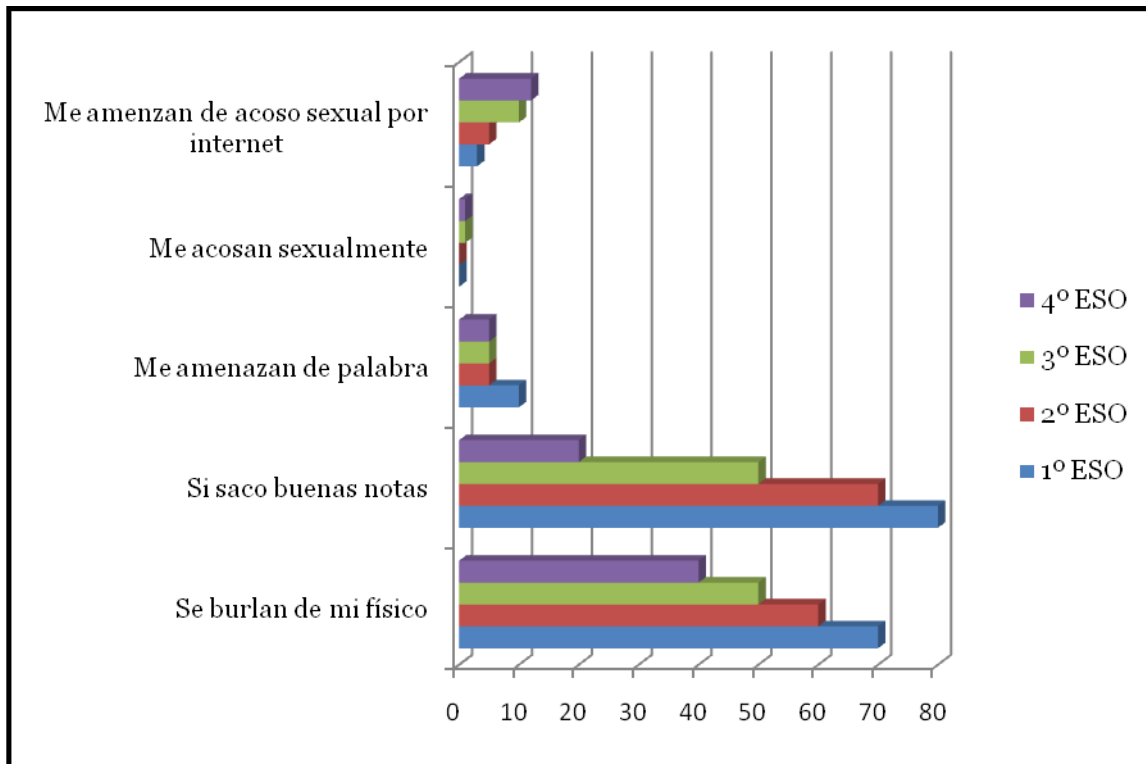
En global vemos que:

- 14% lo dice al profesor
- 30% regañan a las que lo hacen
- 38% no hace nada por miedo
- 9% no dicen nada porque les da igual
- 5% les hace gracia

Hay que tener en cuenta que el regañarse entre ellas depende de si es una amiga suya o si es la “marginada” que entonces no se regañan tanto entre ellas.

En general es alto el tanto por ciento (46%) de las que no dicen nada, ya sea por “pasotismo” o por miedo; hecho que evidencia una vez más el currículum oculto que se da en el ámbito escolar y la necesidad de la destreza del profesor a la hora de conocer esos aspectos. El miedo a hablar es mayor en 1º y 2º de ESO pero el “pasotismo” crece en 3º y 4º de ESO. Resalta el 5% de las que reconocen que les hace gracia ver o ser las protagonistas de una acción de rechazo; en todos los cursos hay alguna.

20. En relación con tus amigos de fuera del colegio, te has sentido alguna vez “marginada” porque:



Fuente: Elaboración propia

Claramente se ve una vez más la vigencia del *ciberbullying* y no deja de ser notorio ver cómo en todos los cursos hay alumnas –aunque sean pocas- que han recibido acoso sexual por Internet en todos los cursos.

El mayor tanto por ciento lo tienen las respuestas de:

- “Sacar” buenas notas: en una media de un 55 %
- Burlarse del físico: en una media del un 50%

10. CONCLUSIONES

La presente investigación surge de un estudio en el que se ha investigado acerca de la relación entre la formación en la sociabilidad y los conflictos entre iguales en el aula. Hemos centrado la atención en el fenómeno del exclusivismo e intentado llegar a sus causas, manifestaciones y posible prevención.

Las conclusiones de este trabajo se establecen y están condicionadas por las características del contexto en que se desarrolla, por el marco de desarrollo y de referencia, así como el trabajo de campo realizado. En consecuencia y en base a los objetivos planteados en la investigación se presentan las conclusiones.

En primer lugar se destacan las conclusiones que tienen que ver con el marco teórico:

- 1) La educación, para que sea completa y eficaz, debe abarcar la totalidad de la persona. Se podría decir que sería caer en un reduccionismo si en la educación de un estudiante se atendiera exclusivamente al aspecto académico. El perfeccionamiento en la persona a través de la educación, pasa por la búsqueda de la mejora de la persona en su integridad, en su totalidad. Actualmente se ha hablado mucho de la importancia de la educación integral, es decir, atender al perfeccionamiento de todas las características y posibilidades del alumno, no únicamente las intelectuales.
- 2) Todo ser humano tiene una dimensión social innata, natural, que debe de ser formada y educada; es lo que se ha llamado la capacidad de apertura del ser humano. Esta dimensión debe ser tenida en cuenta en los distintos ámbitos sociales en los que se mueve el individuo. En primer lugar la familia, ámbito primero y originario del ser humano; las experiencias en el seno familiar son especialmente importantes porque marcan el desarrollo en otros ámbitos y son el fundamento de las aptitudes sociales de las personas. El colegio llega a una realidad social más amplia y forma debe de preparar a los estudiantes para la vida y para su inmersión en la sociedad.
- 3) El colegio es un ámbito privilegiado para la educación de la sociabilidad, puesto que se dan multitud de relaciones sociales e interpersonales que ofrecen la oportunidad

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

de crecer en sociabilidad, de formar un criterio y de adquirir los valores sociales y cívicos que preparan al alumno para la vida.

- 4) De los dos párrafos anteriores que acabamos de exponer, concluimos también que la relación entre la familia y el colegio es de vital importancia; son dos ámbitos íntimamente relacionados en el que ambos se pueden verse recíprocamente beneficiados si trabajan a la par, con unidad de criterio y de objetivos. El colegio tiene una función subsidiaria y puede llegar a ámbitos y aspectos a los que no se llega en el ámbito familia y a su vez lo aprendido en la familia y la estabilidad y seguridad que debe de aportar la familia lleva a que el alumno genere un buen clima en el colegio.
- 5) La adolescencia es una época interesante para la formación de la sociabilidad. Una etapa de cambios en el alumno; va adquiriendo mayor intimidad, autonomía y criterio. En ocasiones estos cambios van acompañados de actitudes de rebeldía, inseguridad etc., por esto, la adolescencia a pesar de ser una época crítica de los alumnos, en la medida que les eduque en todas sus capacidades, pueden salir enriquecidos y fortalecidos, aprendiendo de la experiencia. Es una edad por tanto, en que la sociabilidad debe ser especialmente educada y fomentada.
- 6) El fenómeno del exclusivismo debe de ser conocido por todo el profesorado y es importante saber detectar sus manifestaciones para poder llegar a tiempo en la formación de los alumnos y para evitar problemas posteriores mayores (violencia, traumas en la adolescencia, caracteres autosuficientes o tiranos, etc.). El buen educador no se desentiende de la formación social de los educandos puesto que comprende que el alumno debe ser formado y debe mejorar no sólo académicamente sino éticamente y en trato con los demás. El docente tiene también la responsabilidad de ser ejemplar en el ámbito de las relaciones sociales y animar con el ejemplo también a tener actitudes de respeto, confianza, tolerancia, inclusión, etc.
- 7) Es importante conocer la existencia del currículum oculto y detectar las características concretas de cada centro escolar y de cada aula. La buena formación social puede llevar a mantener un currículum oculto enriquecedor que no dificulte las relaciones interpersonales ni genere conflictos, como muchas veces sucede.
- 8) La importancia de la educación social es contemplada por la legislación educativa de nuestro país como uno de los objetivos fundamentales de la Educación

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

Secundaria. Es importante que la formación de la dimensión social y ciudadana de los alumnos se establezca dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la edad escolar, puesto que es una capacidad o competencia básica que debe ser adquirida por el alumno en orden a la relación con la realidad que le rodea (su ambiente, el mundo, los demás).

Finalmente, los resultados más destacados del trabajo empírico realizado serían los siguientes:

1. En todas las aulas se hace evidente la existencia de grupos y subgrupos de amigas que se relacionan entre sí. Las mismas alumnas son conscientes de la existencia de esos grupos y lo ven como algo natural. Si bien podemos decir que el fenómeno de simpatía/antipatía es un asunto natural y que está presente en todas las relaciones sociales de una persona; en las personas inmaduras como las adolescentes influye de manera más directa en el modo como se tratan entre ellas. La pertenencia a un grupo en estas edades es para las alumnas una realidad de vital importancia y que les afecta en gran manera. Verse excluida del grupo es, en esas edades, una “tragedia” que puede tener sus consecuencias en muchos niveles. De hecho se ha podido constatar en las encuestas que la relación entre las alumnas que tienen grupo de amigas y las que están a gusto en clase es casi directa.
2. Por lo que se ve en todo lo estudiado anteriormente, en todas las clases hay alumnas rechazadas y tildadas de “marginadas”. La existencia de este grupo es conocida por todas las alumnas y reconocido por las mismas que sufren el llevar la etiqueta de “marginadas”. El carácter de la persona que es rechazada también marca en parte el hecho que sea ignorada: pesada, poco trabajadora, excesivamente tímida o caprichosa, etc. Por tanto, la educación de la sociabilidad y de las habilidades sociales de esas alumnas en cuestión es prioritaria. Entre las que reconocen tener una conducta “agresiva” con otras, todas las que lo hacen porque tienen un grupo que les respalda. Entre las niñas la manera más frecuente de excluirse en el trato es el ignorar, el criticar, poner motes y ridiculizar. En general no actitudes violentas pero hay continuas situaciones de rechazo de alguna de las compañeras.
3. Los conflictos se dan fundamentalmente entre alumnas del mismo curso, con aquellas que más tiempo pasan y conviven en la escuela. De ahí la necesidad de

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

cultivar una ambiente bueno de convivencia, que como ha quedado evidente no se hace sólo sino que debe de ser trabajado y custodiado en el ámbito escolar por todos sus agentes, desde la dirección del colegio, a todas las familias, el profesorado y personal no docente y cada uno de los alumnos.

4. Con la madurez, se va tomando conciencia de la existencia del fenómeno del exclusivismo y sus consecuencias negativas; es evidente que al principio muchas alumnas no son conscientes de estar realizando actos de rechazo o acoso a otras compañeras y no lo relacionan con actitudes sociales erróneas o *bullying*. Al no haber conductas excesivamente violentas las alumnas piensan que su comportamiento es positivo y si a veces tiene un comportamiento desacertado con alguna compañera, es porque se lo merece, se lo ha buscado, lo hacía por divertirse.

Es necesario por tanto sensibilizar y formar a los alumnos en este aspecto y realizar actuaciones dentro y fuera del aula para que tomen conciencia de la importancia de la sociabilidad y se conozcan; sus reacciones, actitudes, ideales. De manera que sean realistas con su propia vida, su propia personalidad y estén motivados a ser personas sociables y que velen por el bienestar de sus compañeros.

5. Llama poderosamente la atención el creciente fenómeno del *ciberbullying*: es urgente educar a estas generaciones en valores sociales hondamente arraigados. Queda en evidencia que muchas de las alumnas que quizás no rechazan abiertamente a otra en personal, ante la “defensa” de tener una pantalla (móvil – sobre todo *whatsApp*, redes sociales como *Tuenti*, *Twitter*-, ordenador, *Ipad*, etc.) acosan, insultan o son cómplices de mofas y de exclusivismos, *bullying* y *mobbing* entre sus compañeras.

Del punto anterior también se deriva que el tema del “acoso” sexual lo reciban las adolescentes de un modo más descarnado en Internet, desde las redes sociales; puesto que en ese ámbito el anonimato está especialmente asegurado.

6. La edad de la adolescencia, en la que todo lo aprendido se pone en cuestión, es una etapa de crisis y por tanto es de vital importancia educar a los alumnos en este momento: fomentar la apertura en las habilidades sociales, mejorar la capacidad de escucha, de empatía, aceptar la diversidad, adoptar actitudes generosas, fomentar su voluntad. Si no se adquieren actitudes sociales positivas

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

en estas edades, se acaban enquistando defectos y actitudes que llevan al fracaso de las relaciones sociales. Incluso se está demostrando cada vez más que la inmadurez en la educación humana y social lleva en gran medida a la ruptura conyugal y familiar que tanto desestabiliza a la persona, y con ella todo el ámbito social que le rodea.

7. En el despuntar de la adolescencia, los grupos son más cerrados, los enfrentamientos más manifiestos y las simpatía/antipatías más radicales. A medida que las alumnas crecen – lo vemos en los datos que hemos ido recogiendo- parece que se abren más a las demás y aceptan mejor a las chicas que no son de su grupo o que son “diferentes”: la madurez humana que van adquiriendo a la par que la educación académica debe de influir en esta actitud de mayor apertura y sociabilidad. Es por todo esto que deben ser educados en el colegio no sólo aquellos contenidos conceptuales o procedimentales sino también los actitudinales que tienen que ver con las normas, actitudes, valores. Los contenidos están íntimamente relacionados por lo que el crecimiento académico debe de ir a la par de su crecimiento en formación humana, social y cívica.
8. Es de vital importancia conocer el tipo de familia en el que las alumnas viven; de ahí que la relación entre la familia y la escuela debe existir, puesto que de otra manera no se llega bien a la educación de la sociabilidad de los alumnos.

La educación valores que reciban en el colegio debe de ir en consonancia con las que reciben en su familia; sino pierde en casi toda su medida la eficacia. Por esto en el ámbito de la orientación el colegio debe esmerarse en organizar una escuela de padres que informe y forme a los padres en los mismos valores de sociabilidad que se está tratando de inculcar en sus hijas.

9. El grado en el que se puede formar la sociabilidad de los alumnos en el centro escolar es alto; por la cantidad de tiempo que están, por todas las relaciones interpersonales que se dan en el colegio, por los naturales conflictos que surgen de la convivencia y que pueden ser encauzados con la formación del profesor en consonancia con la familia. Es responsabilidad del profesor por tanto, no sólo motivar al alumno para que obtenga un buen rendimiento académico sino también guiarle en su educación social, orientar su actuación animando y

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

sugiriendo al alumno el camino para un buen desarrollo de sus capacidades de apertura a los demás.

10. Son muchas las alumnas que callan ante situaciones de desprecio a otros por miedo; en general entre chicas no es un miedo a recibir una agresión física, pero sí un rechazo o caer en el grupo de las “marginadas”. Es una situación que paraliza a las adolescentes y hace que el currículum oculto cueste de aflorar. Un dato que queda manifiesto en varias ocasiones es el hecho que el profesor y la familia conoce en cierto sentido “la punta del iceberg” de las relaciones que existen entre iguales (en la clase, dentro de los grupos o subgrupos). Por tanto, es importante que la familia y los docentes tenga la “mirada atenta” a esta realidad que influye en los educandos.
11. La educación en valores debe “calar hondo” en los adolescentes; todas las técnicas de empatía y de ponerse en el lugar de los compañeros o compañero rechazados que se puedan hacer son importantes. Los conflictos se dan fundamentalmente con alumnas del mismo curso, con aquellas que más tiempo pasan. De ahí la necesidad de cultivar una ambiente bueno de convivencia, que como ha quedado evidente no se hace sólo sino que debe de ser trabajado y custodiado en el ámbito escolar por todos sus agentes, desde la dirección del colegio, a todas las familias, el profesorado y personal no docente y cada uno de los alumnos.
12. La existencia en el colegio de un tutor personal facilita la detección de problemas de integración en la clase, es un cauce eficaz para reconducir algunas conductas torcidas entre compañeras. Entre las alumnas la figura de la tutora no es vista como alguien que “fiscaliza” sino como alguien que forma. Un dato que queda manifiesto en varias ocasiones es el hecho que el profesor y la familia conoce en cierto sentido “la punta del iceberg” de las relaciones que existen entre iguales (en la clase, dentro de los grupos o subgrupos).

Las alumnas son conscientes de la necesidad que tienen de aprender a tratarse bien entre ellas, tratarse entre todas. Entienden la “teoría” de tener una asignatura del plan de formación o que la profesora intervenga en algunos asuntos de la clase relacionados con el mal comportamiento entre ellas.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERCA, F. (2011). *Guía para ser buenos padres de hijos adolescentes*. Madrid: Ed. Toro Mítico.

BERNAL, A. (2009). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Ed. Rialp.

CARRASCO, JB; JAVALOYES, J.J; CALDERERO, J. F. (2008) *Como personalizar la Educación. Una solución de futuro*. Madrid: Ed. Narcea. Recuperado del aula virtual de la UNIR, asignatura de Educación Personalizada.

CASCÓN, P. (2006) *Educar en y para el conflicto*. Cuadernos de pedagogía nº 287 Recuperado de dialnet.unirioja.es/servlet/287

CASTILLO, G. (1992). *Tus hijos adolescentes*. Madrid: Ed. Palabra, S.A.; Colección Hacer Familia.

CENTROS FAMILIARES ATTENDIS, disponible en:
<http://attendis.com/attendis/>

COLEGIO GUADALIMAR, disponible en:
<http://attendis/colegios/index.php/es/>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, Junta de Andalucía: temas referentes a la LOE y RD recuperado de:
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/pdfs/Jornadas/VII%20Jorn_04%20T.pdf www.juntadeandalucia.es

COVEY, S. R. (1989). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Barcelona: Ed. Paidós.

DEFENSOR DEL PUEBLO, Informe de 2007, recuperado de:
http://www.defensordelpueblo.es/en/Documentacion/Publicaciones/anual/contenido_1261583009785.html

DÍAZ-AGUADO, M^aJ. (2006). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Madrid: Ministerio de Educación, cultura y deporte. INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) recuperado de:
http://educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

DÍEZ HERNANDO, C. (2008) *La competencia social y ciudadana en el LOE*, revista de la Asociación de inspectores de educación en España nº 9. Recuperado de: http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=424&Itemid=65.

ESTEVEZ SÁNCHEZ, A. (Noviembre de 2007) *Competencias básicas y su desarrollo en el día a día de nuestras aulas: propuesta para una organización del currículum en base a Competencias*. Revista nº 24, ISSN 1988-6047. DEP. LEGAL: GR 2922/2007. (Revista Digital, Recuperado de: <http://csi-csif.es/andalucia>)

FERMOSO, P. (1985) *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica*. Barcelona: Ed. CEAC.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Instrucción 10/2005, 6 de octubre de 2005, *sobre tratamiento del acoso escolar desde el sistema de Justicia Juvenil*. Recuperado de <http://www.fiscal.es/Fiscal-especialista/Menores/Documentos-y-normativa.html>

GARCÍA HOZ, V. (1970). *Educación personalizada*. Valladolid: Ed. Miñón.

GARCÍA HOZ, V.; MEDINA, R. (1987). *Organización y gobierno de centros educativos*. Madrid: Ed. Rialp.

GARCÍA HOZ, V. (1990). *La educación del estudiante en la familia*. Madrid: Ed. Temas de hoy.

GARCÍA, P.; DEL CUETO, C. (1994). *Tu hija de 13 a 14 años*. Madrid: Ed. Palabra, S. A.; Colección Hacer Familia.

GORDILLO, M^a Victoria (1973). *La orientación en el proceso educativo*. Pamplona: Ed. EUNSA.

ISAACS, D. (1976). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona. Ed. EUNSA.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

MELENDO, T. (1995). *Educación, familia, trabajo*. México: Ed. Loma.

OLIVERO ZAMBRANO, J.A. (Enero de 2009). ESTEVEZ SÁNCHEZ, A. *Una propuesta didáctica: cómo trabajar las competencias básicas*. Revista nº 14, ISSN

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

1988-6047. DEP. LEGAL: GR 2922/2007. (Revista Digital, Recuperado de: <http://csi-csif.es/andalucia>)

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que *se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. (Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia; BOE núm. 5, viernes 5 de Enero de 2007)

ROJAS, E. (1994). *La Conquista de la voluntad*. Madrid: Ed. Planeta.

SUÁREZ, V. (2005) *El currículum oculto como estrategia académica*. Material no publicado. Recuperado de <http://monografias.com>

ANEXO

Modelo de encuesta realizada con las alumnas de la ESO del colegio Guadalimar:

1. Especifica tu curso y edad.
2. ¿Cómo te sientes en clase teniendo en cuenta la relación con tus compañeras?
 - Muy bien
 - Bien
 - Regular
 - Mal
3. ¿Te caen bien todas las niñas de tu clase?
 - Me caen bien todas
 - Todas menos una o dos
 - Muchas me caen mal
4. ¿Tienes un grupo de amigas en clase?
 - No tengo grupo
 - Me relaciono siempre con mi grupo
 - Me relaciono con todas
5. ¿Te has sentido rechazada alguna vez?
 - Siempre
 - A veces
 - Nunca
6. ¿Te sientes rechazada o maltratada por niñas de tu curso de cursos distintos: si dices que sí, indica si son mayores o menores?
 - Mayores
 - Menores

Educación de la sociabilidad: prevención de conflictos

7. Cuándo te has sentido rechazada se lo cuentas a:
- A mis amigas
 - A mi tutora en el colegio
 - A mi familia
 - A nadie
8. ¿Piensas que en tu clase hay un grupo de alumnas “marginadas”?
- Si
 - No
9. ¿Consideras que formas parte de ese grupo?
- Si
 - No
 - No lo se
10. ¿Cómo tratas a las que no te caen bien?
- Las ignoro
 - Las critico
 - Las molesto
11. ¿Piensas que si has hecho o visto algo de lo anteriormente citado, se trataría de un caso de *bulling*?
- Sí
 - Quizás
 - No
12. Pon una cruz en las características de las niñas piensas que están marginadas en tu clase:
- Tímida
 - Pesada
 - Me critica
 - Saca malas notas

13. Si alguna vez se han metido contigo ¿dónde ha sido?
- En clase
 - En el pasillo
 - En el recreo
 - En Internet
14. ¿Se entera el profesor de si se ha tratado mal a alguien?
- Siempre
 - Pocas veces
 - A veces
 - Nunca
15. Destaca las características de una buena amiga:
- Que sea generosa
 - Que sea trabajadora
 - Que saque buenas notas
 - Que no me critique ni me mienta
 - Que sea simpática y alegre
 - Que sea guapa
 - Que tenga dinero
 - Que sepa guardar un secreto
 - Que me invite a su casa
16. ¿Te parece importante la asignatura de plan de formación?:
- Si
 - No
17. ¿Te ayuda tu tutora a saber ser mejor amiga?
- Si
 - No

18. Cuando te sientes rechazas por tus compañeras es porque...:
- Me ignoran: siempre, a veces, nunca
 - Me ridiculizan: siempre, a veces, nunca
 - Me ponen motes: siempre, a veces, nunca
 - Hablan mal de mí: siempre, a veces, nunca
 - No me dejan participar: siempre, a veces, nunca
 - Me insultan: siempre, a veces, nunca
 - Me obligan a hacer cosas que no quiero: siempre, a veces, nunca
 - Me amenazan: siempre, a veces, nunca
 - Me pegan : siempre, a veces, nunca
 - Me roban: siempre, a veces, nunca
19. ¿Qué hago si veo que tratan mal a una de mi clase?
- Me hace gracia
 - No hago nada porque me da miedo
 - Nada porque me da igual
 - Regaño a las que lo hacen
 - Lo digo al profesor
20. En relación con tus amigos de fuera del colegio, te has sentido alguna. vez “marginada” porque:
- Con mi físico
 - Si saco buenas notas
 - Me amenazan de palabra
 - Me acosan sexualmente
 - Me amenazan de acoso sexual por Internet